	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTIFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL	Hoja 1 de 4 Fecha: 02 03 2026 DD MM AA Contrato No. 1550 de 2025

FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS O CONVENIOS

CONTRATO No. 1550 (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

MODALIDAD CONTRACTUAL:

LICITACIÓN PÚBLICA		**CONCURSO DE MERITOS**	
CONTRATACIÓN DIRECTA		**SELECCIÓN ABREVIADA**	x
CONVENIO		SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR. GRUPOS II Y III.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA ubicada en la Avenida Troncal occidente N. 18 - 76 en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera, o en los lugares que determine la supervisión del contrato para la entrega de los respectivos repuestos e insumos a adquirir.

	(Día)	(Mes)	(Año)
DURACIÓN INICIAL		seis (6)	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	**10**	**3**	**2025**

PRÓRROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Prorroga No 1	60
N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Suspension No 1	30
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

	(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**9**		**9**		**2025**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**9**		**12**		**2025**

CONTRATISTA SANAMBIENTE S.A.S.

SUPERVISOR CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ

En Mosquera Cundinamarca a los DOS días del mes de MARZO de 2026 se reunieron CARLOS ALBERTO BORJA HOYOS, representante legal del Contratista, y CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ, supervisor de la CAR, con el fin de dar por terminado el contrato de prestación de servicios anteriormente citado, cuyo plazo de ejecución vence el día nueve (09) de diciembre de 2025

OBSERVACIONES: La terminación del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

Con relación a la terminación del presente contrato, se deja constancia de que esta se produce por el cumplimiento del objeto y de las obligaciones a cargo del contratista, conforme a lo establecido en la minuta contractual. Dicho cumplimiento se configura como una causal

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTIFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL	Hoja 1 de 4 Fecha: 0 2 / 0 3 / 2 0 2 6 DD / MM / AA Contrato No. 1550 de 2025

CONCLUSIONES

Del valor total del contrato por DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.449,409.283), se han aprobado y realizado el pago al contratista por un valor total de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.445.348.499).

En el marco del seguimiento contractual, el Supervisor del contrato evidenció que, con ocasión del tercer pago efectuado, se giró al contratista un valor superior al debido, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404). En virtud de lo anterior, se requirió a la empresa SANAMBIENTE S.A.S. efectuar el reintegro de dicho excedente a la cuenta de ahorros No. 202-802146 del Banco de Occidente, cuyo titular es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. El reintegro de los recursos se realizó el día 20 de febrero de 2026, y el correspondiente soporte de consignación se encuentra incorporado en el expediente contractual, así como el certificado expedido por Tesorería que muestra el ingreso de los recursos a la cuenta de la Corporación. Con el ingreso de los recursos relacionados, el saldo total a favor de la CAR y que se solicitará liberar es de CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $4.061.188. corrrespondiente a recursos No ejecutados

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de marzo de 2026

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Supervisor CAR

SANAMBIENTE S.A.S.
Representante Legal del Contratista

Proyección	Revision
Firma:	Firma:
Nombre Completo: Jeimy Julieth Romero Triana	Nombre Completo: Mario Andres Peñuela Rodriguez
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DCMA	Dependencia: DCMA

Original: Carpeta del Contrato No 1550 de 2025.
!ra. Copia: Dirección técnica científica y de modelamiento ambiental -DCMA
2da. Copia: Supervisor CAR. Carlos Eduardo Rodriguez Suarez
3ra. Copia: Contratista : SANAMBIENTE SAS

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

11 de marzo de 2025 al 10 de diciembre de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR. GRUPOS II Y III.

17 de abril de 2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **3**
CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL **5**
1.1 DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL 5
CAPÍTULO 2. SUPERVISIÓN LEGAL **6**
CAPÍTULO 3. SUPERVISIÓN CONTABLE **7**
3.1 ENTRADAS ALMACÉN 7
3.2 PAGOS EFECTUADOS 16
CAPÍTULO 4. SUPERVISIÓN FINANCIERA **21**
4.1 DESCRIPCIÓN FINANCIERA 21
4.1.2 GARANTÍAS DEL PROYECTO 23
4.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 25
4.1.4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO. 1
CAPÍTULO 5. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA **1**
5.1 DESCRIPCIÓN INFORMES Y ACTAS DE SUPERVISIÓN. 2
5.2 DESCRIPCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. 2
CAPÍTULO 6. SUPERVISIÓN TÉCNICA **5**
6.1 OBLIGACIONES GENERALES. 5
6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 7
6.3 APROBACIONES PRODUCTOS/ENTREGABLES 8

PRESENTACIÓN

La Dirección Técnica Científica de Modelamiento Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR tiene la responsabilidad de garantizar la operación continua, confiable y técnicamente válida del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire y Olores Ofensivos. Para ello, resulta indispensable la adquisición oportuna de repuestos e insumos que permitan ejecutar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos analizadores, estaciones automáticas y software especializado que integran la red de monitoreo, asegurando que estos operen conforme a los parámetros establecidos en la normatividad ambiental vigente y cuenten con los certificados de calibración y demás requisitos que garantizan la trazabilidad metrológica de las mediciones.

En el marco de su Sistema de Gestión de Calidad, la Dirección ha adoptado procedimientos técnicos que estandarizan las actividades de operación, mantenimiento y calibración de cada uno de los equipos que conforman la red. Estos procedimientos integran planes de mantenimiento preventivo y correctivo con periodicidades definidas, protocolos de verificación y control de calidad, así como mecanismos de aseguramiento de la trazabilidad y control documental. La implementación sistemática de estas actividades ha permitido fortalecer la generación de información confiable y técnicamente validada para la toma de decisiones, lo cual se evidencia en los datos reportados al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE durante los últimos años.

Desde el punto de vista normativo, el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.8.9.5 del Decreto 1076 de 2015 establece que los laboratorios que produzcan información cuantitativa física, química y biótica para estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades competentes deben contar con certificado de acreditación otorgado por los laboratorios nacionales públicos de referencia del IDEAM, quedando inscritos en la red correspondiente. En concordancia con esta disposición, las estaciones de monitoreo deben operar bajo los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025, la cual exige garantizar la competencia técnica del laboratorio, el adecuado control metrológico de los equipos, la ejecución de planes de mantenimiento y calibración, así como el suministro permanente de repuestos e insumos necesarios para asegurar la validez de los resultados.

En este contexto, la adquisición de los repuestos e insumos contemplados en el proceso contractual resulta fundamental para garantizar la trazabilidad, confiabilidad y cadena de valor de la información generada por el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire y Olores Ofensivos. Asimismo, permite mantener la operación de los equipos bajo los criterios de representatividad temporal, estableciendo como mínimo el 75 % del periodo anual para considerar válido el monitoreo, además de salvaguardar las inversiones previamente realizadas en infraestructura tecnológica y ampliar la vida útil de los equipos mediante el uso de repuestos originales en los mantenimientos preventivos y correctivos.

Adicionalmente, al tratarse de equipos automáticos que generan información en tiempo real, se posibilita el seguimiento oportuno del comportamiento de las concentraciones de los contaminantes criterios definidos en la Resolución 2254 de 2017 y la Resolución 1541 de 2013. Esta información permite el cálculo del Índice de Calidad del Aire (ICA), la definición de estados de prevención, alerta o emergencia y la eventual declaratoria de áreas fuente en zonas con alto impacto sobre el recurso aire, facilitando la formulación de estrategias, planes de acción y medidas de ordenamiento territorial orientadas a la gobernanza ambiental.

En consecuencia, el Contrato 1550 de 2025 tuvo como objeto la adquisición de insumos y repuestos necesarios para garantizar la operación continua y el adecuado mantenimiento de los equipos que integran la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la CAR. Su ejecución permitió el suministro oportuno de los elementos requeridos para los mantenimientos programados, asegurando la disponibilidad operativa de la red, la precisión y confiabilidad de los datos generados y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la norma ISO/IEC 17025:2017. Los repuestos fueron entregados a satisfacción y utilizados conforme a los planes establecidos, fortaleciendo las funciones misionales de vigilancia y control ambiental de la Corporación y garantizando información técnica válida para la protección del recurso aire y la salud de la población en su jurisdicción.

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

1.1 DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

En el presente capítulo se presenta la información general contractual al Contrato No. 1550 de 2025, en la cual se relaciona el número de la orden de servicio, empresa ejecutora, suspensiones, modificatorios, presupuesto, valor y tiempos de ejecución.

CONTRATO	1550-2025
CONTRATISTA:	SANAMBIENTE S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de insumos y repuestos para la operación y mantenimiento de los equipos que componen la red de calidad del aire y olores ofensivos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. GRUPOS II y III.
GARANTÍAS	Cumplimiento del contrato ***Vigencia:*** 10/03/2025 al 31/12/2026 ***Valor:*** $489.881.857,00 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales ***Vigencia:*** 10/03/2025 al 09/12/2028 ***Valor:*** $ 244.940.929,00 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados ***Vigencia:*** 10/03/2025 al 09/12/2026 ***Valor:*** $ 489.881.857,00
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA ubicada en la Avenida Troncal occidente N. 18 – 76 en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera, o en los lugares que determine la supervisión del contrato para la entrega de los respectivos repuestos e insumos a adquirir.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS

	TREINTA Y NUEVE – PESOS ($1,633,314,439.00). M/CTE., INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	Diez (10) de marzo de 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	Nueve (09) de diciembre de 2025
SUSPENSIÓN No.: 1	Treinta (30) días calendario
PRÓRROGA No.:	Fecha de suscripción el 10 de octubre de 2025 Por un término de dos (02) meses
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
ADICIONES:1	OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($816.094.844)
VALOR TOTAL INCLUIDAS ADICIONES:	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.449,409.283).

En el archivo digital del Contrato No.1550 de 2025, se encuentra respectivamente la Suspensión No.1, el Reinicio de la suspensión, la Prórroga No.1 y la Adición No. 1.

CAPÍTULO 2. SUPERVISIÓN LEGAL

Durante la ejecución del Contrato No. 1550 de 2025, se efectuó la Suspensión, Prorroga y adición así:

Suspensión No.1: Inicio suspensión de 05 de septiembre 2025 fecha de reinicio 05 de octubre 2025.

La suspensión se motivó en que, una vez realizada la entrega parcial de los suministros correspondientes al Grupo III el 30 de mayo de 2025, se identificó la falta de un ítem debido a la no disponibilidad por parte del fabricante. Esta situación impidió su entrega en la fecha prevista, por lo que se dejó constancia de que el ítem será suministrado posteriormente, una vez se surta el proceso de adquisición ante el fabricante.

En consecuencia, para poder cumplir con la entrega total de los suministros, fue necesario suspender el contrato por un término de treinta (30) días calendario.

Prórrogas No 1:

CLÁUSULA PRIMERA. PRÓRROGAR el Contrato CAR-SASI-1550-2025 por el término de DOS (02) MESES, contados a partir del 10 de octubre de 2025 hasta el 09 de diciembre de 2025.

Adición No 1:
CLÁUSULA TERCERA. ADICIONAR el Contrato CAR-SASI-1550-2025 por la suma de, OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($816.657.219) de conformidad con los precios unitarios ofertados por el proponente, cuya suma se encuentra amparada bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP 25604505 del 07 de octubre de 2025.

CAPÍTULO 3. SUPERVISIÓN CONTABLE

El presente capitulo tiene como propósito presentar la relación de los suministros, ingresados al almacén de la Corporación frente a la facturación y los pagos efectuados al contratista SANAMBIENTE S.A.S., durante la ejecución del contrato.

3.1 ENTRADAS ALMACÉN

EQUIPOS Y SUMINISTROS		
No. ENTRADA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**
2832	CD,FILTER,665NM(KB)	$ 1.430.040
	ORIFICE,3MIL,DILUTION&VACUUMMANIFOLDS&IZS	$ 1.039.472
	ORIFICE,4MIL,OZONEFLOW&O2OPTION	$ 838.419
	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	$ 25.897.512
	MOLY VALVE ASSEMBLY	$ 6.137.849
	PCA PNEUMATIC SENSOR BOARD	$ 20.428.093
	ASSY,MOLYCONVERTER,W/O3DESTRUCTOR	$ 87.019.524
	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	$ 64.528.494
	PCA,PMTPREAMP,VR	$ 36.384.399
	AKIT,PUMPREBUILD,THOMAS688SNGLHD	$ 17.312.620
	ORIFICE, 3 MIL, IZS	$ 1.559.208
	CD, ORIFICE, .004 BLUE	$ 1.257.629
	ORIFICE, 012 MIL, RXCELL	$ 1.269.603
	LENS, UV	$ 3.943.843
	LENS, PMT	$ 8.504.033
	FILTER, PMT OPTICAL, 330 NM	$ 2.624.519
	ASSY, COOLER FAN (NOX/SOX)	$ 603.618
	ASSY, KICKER	$ 9.560.235
	UV LAMP DRIVER BOAD	$ 11.640.254

	ASSY, FAN REAR PANEL	$	1.081.067
	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	$	8.982.924
	PCA, RELAY CARD W/RELAYS, E SERIES, S/N'S >455	$	57.481.831
	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	$	9.131.920
	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	$	9.358.415
	AKIT, REPLACEMENT COOLER	$	4.116.146
	KIT, UV LAMP, w/ADAPTER (BIR)	$	51.778.138
	ASSY & TEST, SPARE PS37	$	4.429.418
	ASSY & TEST, SPARE PS38	$	4.429.418
	ORING, FLOW CONTROL/IZS	$	241.086
	SPANDUST 1,28	$	17.567.420
	ASSY,FLOWMETER 0- 15 LPM	$	20.218.801
	PCA,T640 POWER DISTRIBUTION	$	3.155.630
	TARJETA DE CONTROL TOUCHSCREEN	$	9.048.919
	EXTERNAL TEMP PROBE	$	10.291.732
	Kit Roof Flange T640X	$	4.188.179
	Assembly, Lower sensor tube slide coupler, T640	$	2.845.073
	Assembly, SLIDE COUPLER 1.00-IN TUBE, T640	$	1.545.291
	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	$	15.218.885
	Filter, Disposable Inline	$	10.954.816
	Pump Assembly for T640/T640x	$	20.032.865
	Rebuild Kit for GAST, Single head pump (PU91)	$	7.928.656
	ORING, 2-011V FT10 (PA)	$	321.919
	LCD Interface Board PCA	$	7.807.435
	O-Ring replacement for T640, Kit537	$	866.515
	KIT, LEAK CHECK, FLOW ADAPTER, T640	$	7.509.838
	Inline Disposable Filter Assembly	$	3.003.931
	Auxiliary I/O Board, Ethernet	$	2.281.835
	KIT, O-RING, RH SENSOR, T640	$	2.195.183
	ORING, 2-117V (PA)	$	697.411
	Assembly, COUPLER F-1.25 to M-1.00, T640	$	1.386.431
	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,012 KB	$	1.213.125
	KIT DE REPPUESTO PARA DEPURADOR DE SO2	$	3.292.775
	RECONSTRUCCION RXCELL, FILTRO CD 330 NM	$	16.745.499
	CONJUNTO DE FILTRO DE REMPLAZO OPTICO 214 NM (BF)	$	11.654.693
	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	$	2.491.242
	PCA, CONTROLADOR DE LAMPARA UV, CORRIENTE CONSTANTE	$	17.460.377
	CONJUNTO DE DEPURADOR SO2	$	31.822.951
	VALVULAS ZERO/SPAN	$	20.254.909

	CONVERTIDOR DE MOLYBDENO, CON DESESTIMADO DE O3, CON TUBE	$	52.211.718
	CONJUNT DE KICKER DE HIDROCARBURO	$	9.560.235
	CD, FILTRO , 330 NM	$	3.924.804
	CD, LENTE BICON	$	8.516.007
	CD,LENTE,PL-CON	$	3.943.843
	ORIFICIO DE FLUJO CRITIVO AZUL 0,004 KB	$	1.257.629
	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,003 KB VERDE	$	1.559.208
	KIT DE REPUESTO PARA DEPURADOR SO2,OZ	$	3.292.775
	PCA,DETECTOR UV, CON OP20 DOBLE SALIDA 100	$	22.941.120
	TUBO CONVERTIDOR (PA)	$	18.803.486
	KIT RTRFT, VA59 NO/NOX AMB // JUEGO DE VALVULAS	$	24.414.205
	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL SERIE 200/200P/201/N/T/E	$	6.108.963
	PCA, PLACA DE SENSOR NEUMATICO 15 PA 1 LPM	$	19.756.658
	CONJUNTO GENERADOR DE OZONO FRENO PULSO 10HZ	$	57.905.211
	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	$	9.206.773
	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	$	670.760
	CONJUNTO MOLICOLA CON DESTIONO O3 - ESCAPE	$	42.892.747
	CD, FILTRO 665 NM (KB)	$	2.145.059
	RETROFIT M501, NH3; INNER TUBE W/SCREEN CATALIST ELEMENT	$	31.617.519
	REBUILD CERAMIC BUSCHINGS M501 NH3	$	15.773.213
	CERAMIC HEATER 220 w @60 M501 NH3 TERMOCUPLA TIPO K	$	19.392.211
	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,01 KB CAFE	$	1.281.576
	CONJUNTO DE TRIPAS DE MOLY CON CALENTADOR	$	26.472.189
	TOTAL	**$**	**1.090.659.976**

No. ENTRADA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	
2850	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	$	34.063.362
	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	$	2.127.470
	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	$	412.555
	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	$	21.107.149
	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	$	4.244.754
	Filter Element Only, Pisco In-line	$	3.304.354
	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	$	6.942.384
	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter	$	6.562.338
	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	$	50.947.768
	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	$	32.971.249
	Medo Pump Rebuild Kit, Piston, filters	$	18.420.181

	Automatic Flow Controller	$	55.262.553
	Filter Temperature and RH sensor KIT	$	16.465.637
	Filter RH Sensor Replacement Only	$	7.390.364
	Filter Temperature Sensor Replacement Only	$	7.390.364
	O-Ring, Nozzle	$	236.210
	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	$	5.845.118
	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	$	565.774
	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	$	3.454.046
	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	$	565.774
	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit	$	9.349.205
	PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring	$	19.707.909
	Waterproof Inlet Tube Sealing Gland Only	$	2.015.665
	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	$	3.017.602
	O-Rings, PM10 Head, set of 3	$	1.697.397
	592 Ambient Temperature Sensor, Auto ID	$	33.998.360
	593 Ambient Relative Humidity Sensor, Auto ID	$	50.122.342
	594 Ambient Barometric Pressure Sensor, Auto ID	$	43.757.669
	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	$	80.779.300
	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	$	16.534.186
	TOTAL	**$**	**539.259.039**

No. ENTRADA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	
2980	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	$	34.530.021
	MOLY VALVE ASSEMBLY	$	18.413.553
	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	$	38.717.100
	UV LAMP DRIVER BOAD	$	46.561.025
	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	$	67.371.951
	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	$	18.263.844
	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	$	9.358.417
	AKIT, REPLACEMENT COOLER	$	5.488.199
	ASSY & TEST, SPARE PS37	$	4.429.420
	ASSY & TEST, SPARE PS38	$	8.858.841
	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	$	60.875.545
	Filter, Disposable Inline	$	44.993.132
	Pump Assembly for T640/T640x	$	160.262.936
	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	$	18.413.553
	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	$	1.341.527
	CD, FILTRO 665 NM (KB)	$	2.860.084

	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	$	27.076.043
	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	$	15.956.044
	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	$	412.561
	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	$	21.107.161
	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	$	2.122.383
	Filter Element Only, Pisco In-line	$	826.093
	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	$	17.355.966
	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter.	$	1.093.724
	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	$	35.663.446
	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	$	32.971.253
	Automatic Flow Controller	$	39.473.258
	Filter Temperature and RH sensor KIT	$	3.293.129
	Filter RH Sensor Replacement Only	$	1.478.074
	Filter Temperature Sensor Replacement Only	$	1.478.074
	O-Ring, Nozzle	$	14.764
	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	$	1.948.374
	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	$	35.362
	O-Ring Kit, Inlet Tube Receiver and Nozzle.	$	3.606.989
	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	$	431.757
	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	$	212.172
	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit.	$	18.698.422
	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	$	377.201
	O-Rings, PM10 Head, set of 3	$	212.176
	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	$	32.311.723
	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	$	16.534.187
	TOTAL	**$**	**815.429.484**
	TOTAL DE SUMINISTROS	**$**	**2.445.348.499**

NOTA: En el marco del seguimiento contractual, el Supervisor del contrato evidenció que, con ocasión del tercer pago efectuado, se giró al contratista un valor superior al debido, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404).

En virtud de lo anterior, se requirió a la empresa SANAMBIENTE S.A.S. efectuar el reintegro de dicho excedente a la cuenta de ahorros No. 202-802146 del Banco de Occidente, cuyo titular es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

El reintegro de los recursos se realizó el día 20 de febrero de 2026, y el correspondiente soporte de consignación se encuentra incorporado en el expediente contractual, así como el certificado expedido por Tesorería que muestra el ingreso de los recursos a la cuenta de la Corporación.

Con el ingreso de los recursos relacionados, el saldo total a favor de la CAR y que eventualmente se solicitará liberar es de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.**

SALIDAS DE ALMACEN

No. SALIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
11544	CD,FILTER,665NM(KB)	$ 1.430.040
	ORIFICE,3MIL,DILUTION&VACUUMMANIFOLDS&IZS	$ 1.039.472
	ORIFICE,4MIL,OZONEFLOW&O2OPTION	$ 838.419
	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	$ 25.897.512
	MOLY VALVE ASSEMBLY	$ 6.137.849
	PCA PNEUMATIC SENSOR BOARD	$ 20.428.093
	ASSY,MOLYCONVERTER,W/O3DESTRUCTOR	$ 87.019.524
	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	$ 64.528.494
	PCA,PMTPREAMP,VR	$ 36.384.399
	AKIT,PUMPREBUILD,THOMAS688SNGLHD	$ 17.312.620
	ORIFICE, 3 MIL, IZS	$ 1.559.208
	CD, ORIFICE, .004 BLUE	$ 1.257.629
	ORIFICE, 012 MIL, RXCELL	$ 1.269.603
	LENS, UV	$ 3.943.843
	LENS, PMT	$ 8.504.033
	FILTER, PMT OPTICAL, 330 NM	$ 2.624.519
	ASSY, COOLER FAN (NOX/SOX)	$ 603.618
	ASSY, KICKER	$ 9.560.235
	UV LAMP DRIVER BOAD	$ 11.640.254
	ASSY, FAN REAR PANEL	$ 1.081.067
	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	$ 8.982.924
	PCA, RELAY CARD W/RELAYS, E SERIES, S/N'S >455	$ 57.481.831
	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	$ 9.131.920
	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	$ 9.358.415
	AKIT, REPLACEMENT COOLER	$ 4.116.146
	KIT, UV LAMP, w/ADAPTER (BIR)	$ 51.778.138
	ASSY & TEST, SPARE PS37	$ 4.429.418
	ASSY & TEST, SPARE PS38	$ 4.429.418
	ORING, FLOW CONTROL/IZS	$ 241.086
	SPANDUST 1,28	$ 17.567.420
	ASSY,FLOWMETER 0- 15 LPM	$ 20.218.801
	PCA,T640 POWER DISTRIBUTION	$ 3.155.630
	TARJETA DE CONTROL TOUCHSCREEN	$ 9.048.919
	EXTERNAL TEMP PROBE	$ 10.291.732

Kit Roof Flange T640X	$	4.188.179
Assembly, Lower sensor tube slide coupler, T640	$	2.845.073
Assembly, SLIDE COUPLER 1.00-IN TUBE, T640	$	1.545.291
Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	$	15.218.885
Filter, Disposable Inline	$	10.954.816
Pump Assembly for T640/T640x	$	20.032.865
Rebuild Kit for GAST, Single head pump (PU91)	$	7.928.656
ORING, 2-011V FT10 (PA)	$	321.919
LCD Interface Board PCA	$	7.807.435
O-Ring replacement for T640, Kit537	$	866.515
KIT, LEAK CHECK, FLOW ADAPTER, T640	$	7.509.838
Inline Disposable Filter Assembly	$	3.003.931
Auxiliary I/O Board, Ethernet	$	2.281.835
KIT, O-RING, RH SENSOR, T640	$	2.195.183
ORING, 2-117V (PA)	$	697.411
Assembly, COUPLER F-1.25 to M-1.00, T640	$	1.386.431
ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,012 KB	$	1.213.125
KIT DE REPPUESTO PARA DEPURADOR DE SO2	$	3.292.775
RECONSTRUCCION RXCELL, FILTRO CD 330 NM	$	16.745.499
CONJUNTO DE FILTRO DE REMPLAZO OPTICO 214 NM (BF)	$	11.654.693
KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	$	2.491.242
PCA, CONTROLADOR DE LAMPARA UV, CORRIENTE CONSTANTE	$	17.460.377
CONJUNTO DE DEPURADOR SO2	$	31.822.951
VALVULAS ZERO/SPAN	$	20.254.909
CONVERTIDOR DE MOLYBDENO, CON DESESTIMADO DE O3, CON TUBE	$	52.211.718
CONJUNT DE KICKER DE HIDROCARBURO	$	9.560.235
CD, FILTRO , 330 NM	$	3.924.804
CD, LENTE BICON	$	8.516.007
CD,LENTE,PL-CON	$	3.943.843
ORIFICIO DE FLUJO CRITIVO AZUL 0,004 KB	$	1.257.629
ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,003 KB VERDE	$	1.559.208
KIT DE REPUESTO PARA DEPURADOR SO2,OZ	$	3.292.775
PCA,DETECTOR UV, CON OP20 DOBLE SALIDA 100	$	22.941.120
TUBO CONVERTIDOR (PA)	$	18.803.486
KIT RTRFT, VA59 NO/NOX AMB // JUEGO DE VALVULAS	$	24.414.205
KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL SERIE 200/200P/201/N/T/E	$	6.108.963
PCA, PLACA DE SENSOR NEUMATICO 15 PA 1 LPM	$	19.756.658
CONJUNTO GENERADOR DE OZONO FRENO PULSO 10HZ	$	57.905.211
CONJUNTO DE VALVULA MOLY	$	9.206.773

	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	$	670.760
	CONJUNTO MOLICOLA CON DESTIONO O3 - ESCAPE	$	42.892.747
	CD, FILTRO 665 NM (KB)	$	2.145.059
	RETROFIT M501, NH3; INNER TUBE W/SCREEN CATALIST ELEMENT	$	31.617.519
	REBUILD CERAMIC BUSCHINGS M501 NH3	$	15.773.213
	CERAMIC HEATER 220 w @60 M501 NH3 TERMOCUPLA TIPO K	$	19.392.211
	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,01 KB CAFE	$	1.281.576
	CONJUNTO DE TRIPAS DE MOLY CON CALENTADOR	$	26.472.189
	TOTAL	**$**	**1.090.659.976**

No. SALIDA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	
11709	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	$	34.063.362
	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	$	2.127.470
	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	$	412.555
	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	$	21.107.149
	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	$	4.244.754
	Filter Element Only, Pisco In-line	$	3.304.354
	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	$	6.942.384
	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter	$	6.562.338
	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	$	50.947.768
	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	$	32.971.249
	Medo Pump Rebuild Kit, Piston, filters	$	18.420.181
	Automatic Flow Controller	$	55.262.553
	Filter Temperature and RH sensor KIT	$	16.465.637
	Filter RH Sensor Replacement Only	$	7.390.364
	Filter Temperature Sensor Replacement Only	$	7.390.364
	O-Ring, Nozzle	$	236.210
	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	$	5.845.118
	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	$	565.774
	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	$	3.454.046
	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	$	565.774
	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit	$	9.349.205
	PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring	$	19.707.909
	Waterproof Inlet Tube Sealing Gland Only	$	2.015.665
	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	$	3.017.602
	O-Rings, PM10 Head, set of 3	$	1.697.397
	592 Ambient Temperature Sensor, Auto ID	$	33.998.360

	593 Ambient Relative Humidity Sensor, Auto ID	$	50.122.342
	594 Ambient Barometric Pressure Sensor, Auto ID	$	43.757.669
	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	$	80.779.300
	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	$	16.534.186
	TOTAL	**$**	**539.259.039**
No. SALIDA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**	
12481	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	$	34.530.021
	MOLY VALVE ASSEMBLY	$	18.413.553
	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	$	38.717.100
	UV LAMP DRIVER BOAD	$	46.561.025
	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	$	67.371.951
	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	$	18.263.844
	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	$	9.358.417
	AKIT, REPLACEMENT COOLER	$	5.488.199
	ASSY & TEST, SPARE PS37	$	4.429.420
	ASSY & TEST, SPARE PS38	$	8.858.841
	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	$	60.875.545
	Filter, Disposable Inline	$	44.993.132
	Pump Assembly for T640/T640x	$	160.262.936
	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	$	18.413.553
	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	$	1.341.527
	CD, FILTRO 665 NM (KB)	$	2.860.084
	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	$	27.076.043
	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	$	15.956.044
	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	$	412.561
	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	$	21.107.161
	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	$	2.122.383
	Filter Element Only, Pisco In-line	$	826.093
	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	$	17.355.966
	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter.	$	1.093.724
	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	$	35.663.446
	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	$	32.971.253
	Automatic Flow Controller	$	39.473.258
	Filter Temperature and RH sensor KIT	$	3.293.129
	Filter RH Sensor Replacement Only	$	1.478.074
	Filter Temperature Sensor Replacement Only	$	1.478.074
	O-Ring, Nozzle	$	14.764
	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	$	1.948.374
	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	$	35.362
	O-Ring Kit, Inlet Tube Receiver and Nozzle.	$	3.606.989

	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	$	431.757
	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	$	212.172
	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit.	$	18.698.422
	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	$	377.201
	O-Rings, PM10 Head, set of 3	$	212.176
	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	$	32.311.723
	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	$	16.534.187
	TOTAL	**$**	**815.429.484**
	TOTAL DE SUMINISTROS	**$**	**2.445.348.499**

NOTA: En el marco del seguimiento contractual, el Supervisor del contrato evidenció que, con ocasión del tercer pago efectuado, se giró al contratista un valor superior al debido, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404).

En virtud de lo anterior, se requirió a la empresa SANAMBIENTE S.A.S. efectuar el reintegro de dicho excedente a la cuenta de ahorros No. 202-802146 del Banco de Occidente, cuyo titular es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

El reintegro de los recursos se realizó el día 20 de febrero de 2026, y el correspondiente soporte de consignación se encuentra incorporado en el expediente contractual, así como el certificado expedido por Tesorería que muestra el ingreso de los recursos a la cuenta de la Corporación.

Con el ingreso de los recursos relacionados, el saldo total a favor de la CAR y que eventualmente se solicitará liberar es de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.**

3.2 PAGOS EFECTUADOS

Al contratista se le efectuaron tres (03) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la *CLÁUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO:*

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	PORCENTAJE DEL PAGO (%)	TIEMPO (MES)
PRIMER PAGO	Un primer pago, correspondiente al cuarenta y cuatro coma cincuenta y tres por ciento (44,53%) del valor del contrato, el cual se realizará previa presentación: CD,FILTER,665NM(KB) ORIFICE,3MIL,DILUTION&VACUUMMANIFOLDS&IZS ORIFICE,4MIL,OZONEFLOW&O2OPTION ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL MOLY VALVE ASSEMBLY PCA PNEUMATIC SENSOR BOARD	44,53%	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025 AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	PORCENTAJE DEL PAGO (%)	TIEMPO (MES)
	ASSY,MOLYCONVERTER,W/O3DESTRUCTOR PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY PCA,PMTPREAMP,VR AKIT,PUMPREBUILD,THOMAS688SNGLHD ORIFICE, 3 MIL, IZS CD, ORIFICE, .004 BLUE ORIFICE, 012 MIL, RXCELL LENS, UV LENS, PMT FILTER, PMT OPTICAL, 330 NM ASSY, COOLER FAN (NOX/SOX) ASSY, KICKER UV LAMP DRIVER BOAD ASSY, FAN REAR PANEL SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU PCA, RELAY CARD W/RELAYS, E SERIES, S/N'S >455 ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN AKIT, REPLACEMENT COOLER KIT, UV LAMP, w/ADAPTER (BIR) ASSY & TEST, SPARE PS37 ASSY & TEST, SPARE PS38 ORING, FLOW CONTROL/IZS SPANDUST 1,28 ASSY,FLOWMETER 0- 15 LPM PCA,T640 POWER DISTRIBUTION TARJETA DE CONTROL TOUCHSCREEN EXTERNAL TEMP PROBE Kit Roof Flange T640X Assembly, Lower sensor tube slide coupler, T640 Assembly, SLIDE COUPLER 1.00-IN TUBE, T640 Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X Filter, Disposable Inline Pump Assembly for T640/T640x Rebuild Kit for GAST, Single head pump (PU91) ORING, 2-011V FT10 (PA) LCD Interface Board PCA O-Ring replacement for T640, Kit537 KIT, LEAK CHECK, FLOW ADAPTER, T640 Inline Disposable Filter Assembly Auxiliary I/O Board, Ethernet KIT, O-RING, RH SENSOR, T640 ORING, 2-117V (PA) Assembly, COUPLER F-1.25 to M-1.00, T640 ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,012 KB KIT DE REPPUESTO PARA DEPURADOR DE SO2 RECONSTRUCCION RXCELL, FILTRO CD 330 NM CONJUNTO DE FILTRO DE REMPLAZO OPTICO 214 NM (BF) KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL PCA, CONTROLADOR DE LAMPARA UV, CORRIENTE CONSTANTE CONJUNTO DE DEPURADOR SO2 VALVULAS ZERO/SPAN		

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	PORCENTAJE DEL PAGO (%)	TIEMPO (MES)
	CONVERTIDOR DE MOLYBDENO, CON DESESTIMADO DE O3, CON TUBE CONJUNT DE KICKER DE HIDROCARBURO CD, FILTRO , 330 NM CD, LENTE BICON CD,LENTE,PL-CON ORIFICIO DE FLUJO CRITIVO AZUL 0,004 KB ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,003 KB VERDE KIT DE REPUESTO PARA DEPURADOR SO2,OZ PCA,DETECTOR UV, CON OP20 DOBLE SALIDA 100 TUBO CONVERTIDOR (PA) KIT RTRFT, VA59 NO/NOX AMB // JUEGO DE VALVULAS KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL SERIE 200/200P/201/N/T/E PCA, PLACA DE SENSOR NEUMATICO 15 PA 1 LPM CONJUNTO GENERADOR DE OZONO FRENO PULSO 10HZ CONJUNTO DE VALVULA MOLY KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS CONJUNTO MOLICOLA CON DESTIONO O3 - ESCAPE CD, FILTRO 665 NM (KB) RETROFIT M501, NH3; INNER TUBE W/SCREEN CATALIST ELEMENT REBUILD CERAMIC BUSCHINGS M501 NH3 CERAMIC HEATER 220 w @60 M501 NH3 TERMOCUPLA TIPO K ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,01 KB CAFE CONJUNTO DE TRIPAS DE MOLY CON CALENTADOR		
SEGUNDO PAGO	Un segundo pago, correspondiente al veintidós coma cero dos por ciento (22,02%) del valor del contrato, el cual se realizará previa presentación: Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters. Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo Filter Element Only, Pisco In-line BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales. Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter. Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz Medo Pump Rebuild Kit, Piston, filters Automatic Flow Controller Filter Temperature and RH sensor KIT Filter RH Sensor Replacement Only Filter Temperature Sensor Replacement Only O-Ring, Nozzle Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	22,02%	UNO (01) DE MAYO DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	PORCENTAJE DEL PAGO (%)	TIEMPO (MES)
	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring Waterproof Inlet Tube Sealing Gland Only O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6 O-Rings, PM10 Head, set of 3 592 Ambient Temperature Sensor, Auto ID 593 Ambient Relative Humidity Sensor, Auto ID 594 Ambient Barometric Pressure Sensor, Auto ID 596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C. Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)		
TERCER PAGO	Un tercer pago, correspondiente al treinta y tres coma veintinueve por ciento (33,29%) del valor del contrato, el cual se realizará previa presentación: ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL MOLY VALVE ASSEMBLY PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY UV LAMP DRIVER BOAD SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN AKIT, REPLACEMENT COOLER ASSY & TEST, SPARE PS37 ASSY & TEST, SPARE PS38 Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X Filter, Disposable Inline Pump Assembly for T640/T640x CONJUNTO DE VALVULA MOLY KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS CD, FILTRO 665 NM (KB) Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters. Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo Filter Element Only, Pisco In-line BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales. Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter. Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter. Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz Automatic Flow Controller	33,29%	CINCO (05) DE OCTUBRE DEL 2025 AL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL 2025.

DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	PORCENTAJE DEL PAGO (%)	TIEMPO (MES)
	Filter Temperature and RH sensor KIT Filter RH Sensor Replacement Only Filter Temperature Sensor Replacement Only O-Ring, Nozzle Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required. O-Ring Kit, Inlet Tube Receiver and Nozzle. Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit. O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6 O-Rings, PM10 Head, set of 3 596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C. Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)		

Tabla 1. Proyección y Pagos realizados.
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

A continuación, en la siguiente tabla se evidencian los datos asociados a los tres (03) pagos que se han aprobado y realizado al contratista por un valor total de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.445.348.499)**, quedando un saldo a favor de la Corporación por valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.** El valor total ejecutado por el contratista es **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS M/CTE. $2.445.348.095.**

No.	RADICACIÓN	FECHA	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	20253042377	13/05/2025	8276	$ 1.090.659.976
2	20253052098	11/06/2025	11151	$ 539.259.039
3	20253119484	16/12/2025	30460	$ 815.429.484
			VALOR TOTAL CANCELADO	**$ 2.445.348.499**
			SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**
			SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN	**$ 4.061.188**

Tabla 2. Relación Pagos realizados.
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

NOTA: En el marco del seguimiento contractual, el Supervisor del contrato evidenció que, con ocasión del tercer pago efectuado, se giró al contratista un valor superior al debido, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404).

En virtud de lo anterior, se requirió a la empresa SANAMBIENTE S.A.S. efectuar el reintegro de dicho excedente a la cuenta de ahorros No. 202-802146 del Banco de Occidente, cuyo titular es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

El reintegro de los recursos se realizó el día 20 de febrero de 2026, y el correspondiente soporte de consignación se encuentra incorporado en el expediente contractual, así como el certificado expedido por Tesorería que muestra el ingreso de los recursos a la cuenta de la Corporación.

Con el ingreso de los recursos relacionados, el saldo total a favor de la CAR y que eventualmente se solicitará liberar es de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.**

Los diferentes soportes asociados a cada uno de los radicados efectuados para cada uno de los pagos, se encuentran dentro del expediente contractual y el Sistema de Información Documental de la CAR – SIDCAR.

CAPÍTULO 4. SUPERVISIÓN FINANCIERA

4.1 DESCRIPCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO** después de la respectiva modificación en su clausula cuarta, el valor del presente contrato será hasta la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.449,409.283)** incluido todo costo directo e indirecto derivado de la ejecución de las obligaciones contractuales. DISCRIMINADOS ASÍ:

Para el GRUPO II: VALOR INICIAL **MIL NOVENTA MILLONES SESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($1.090.660.303) M/CTE**, y del VALOR DE LA ADICIÓN **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($540.739.149)** obteniendo así un valor total para este grupo equivalente a **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.631.399.452)**.

Para el GRUPO III: VALOR INICIAL **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($542.654.136) M/CTE,** y del VALOR DE LA ADICIÓN **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($271.295.522)** obteniendo así un valor total para este grupo equivalente a **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($813.949.658).**

4.1.1 RESPALDO PRESUPUESTAL PROYECTO.

NUMERO	AÑO	VALOR
25600056	2025	$ 5.002.828.642
25604505	2025	$ 816.657.219

Tabla 3 Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

NUMERO	AÑO	VALOR
25802348	2025	$ 1.633.314.439
25804448	2025	$ 816.094.844

Tabla 4 Certificado de Registro Presupuestal.
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

A continuación, en la siguiente tabla se evidencian los datos asociados a los tres (03) pagos que se han aprobado y realizado al contratista por un valor total de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.445.348.499)**, quedando un saldo a favor de la Corporación por valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.**

NOTA: En el marco del seguimiento contractual, el Supervisor del contrato evidenció que, con ocasión del tercer pago efectuado, se giró al contratista un valor superior al debido, correspondiente a la suma de CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404).

En virtud de lo anterior, se requirió a la empresa SANAMBIENTE S.A.S. efectuar el reintegro de dicho excedente a la cuenta de ahorros No. 202-802146 del Banco de Occidente, cuyo titular es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

El reintegro de los recursos se realizó el día 20 de febrero de 2026, y el correspondiente soporte de consignación se encuentra incorporado en el expediente contractual, así como el certificado expedido por Tesorería que muestra el ingreso de los recursos a la cuenta de la Corporación.

Con el ingreso de los recursos relacionados, el saldo total a favor de la CAR y que eventualmente se solicitará liberar es de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.**

DESEMBOLSOS					
No.	**RADICACIÓN**	**FECHA INFORME SUPERVISIÓN**	**FECHA ACTA DE PAGO**	**FOLIOS**	**VALOR**
1	20253042377	12/05/2025	12/05/2025	Expediente electrónico	$ 1.090.659.976
2	20253052098	10/06/2025	10/06/2025	Expediente electrónico	$ 539.259.039
3	20253119484	10/12/2025	16/12/2025	Expediente electrónico	$ 815.429.484
VALOR TOTAL CANCELADO CAR					**$ 2.445.348.499**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA					**$ 0**

SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN	**$ 4.061.188**

Tabla 6. Relación Pagos realizados.
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del proyecto, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No 1

No Factura	Periodo	Valor antes de IVA	(Iva 19% y/o AIU)	Total	Estado
FE - 932	10/03/2025 AL 30/04/2025	$ 916.520.988,23	$ 174.138.987,76	$ 1.090.659.976	Pagada

Para este ítem se cobró el cuarenta y cuatro coma cincuenta y tres por ciento (44,53%) del valor del contrato, en servicios de suministro acordes a lo establecido en la cláusula séptima. Forma de Pago del Contrato No. CAR-SASI-1550-2025.

Factura de Cobro No 2

No Factura	Periodo	Valor antes de IVA	(Iva 19% y/o AIU)	Total	Estado
FE - 944	01/05/2025 AL 31/05/2025	$ 453.158.856,30	$ 86.100.182,70	$ 539.259.039	Pagada

Para este ítem se cobró el veintidós coma cero dos por ciento (22,02%) del valor del contrato, en servicios de suministro acordes a lo establecido en la cláusula séptima. Forma de Pago del Contrato No. CAR-SASI-1550-2025.

Factura de Cobro No 3

No Factura	Periodo	Valor antes de IVA	(Iva 19% y/o AIU)	Total	Estado
FE - 1007	05/10/2025 AL 09/12/2025	$ 685.234.860,51	$ 130.194.623,50	$ 815.429.484	Pagada

Para este ítem se cobró el treinta y tres coma veintinueve por ciento (33,29%) del valor del contrato, en servicios de suministro acordes a lo establecido en la cláusula séptima. Forma de Pago del Contrato No. CAR-SASI-1550-2025.

4.1.2 GARANTÍAS DEL PROYECTO.

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - GARANTÍA, se tiene los siguientes amparos y condiciones establecidas por la CAR así:

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más.

3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y un (1) año más.

Inicial:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NUMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR	FOLIO
Póliza	BERKLEY INTERNACIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	86860 Endoso 0	20/02/2025 al 31/12/2025	$326.662.888	Expediente electrónico
Póliza	BERKLEY INTERNACIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	86860 Endoso 0	20/02/2025 al 31/12/2028	$163.331.444	Expediente electrónico
Póliza	BERKLEY INTERNACIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	86860 Endoso =	20/02/2025 al 31/08/2026	$326.662.888	Expediente electrónico

Tabla 7. Información Garantías inicio Contrato No.1550 de 2025
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

Final:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NUMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR	FOLIO
Póliza	BERKLEY INTERNACIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	86860 Endoso 5	10/03/2025 al 31/12/2026	$489.881.857,00	Expediente electrónico
Póliza	BERKLEY INTERNACIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	86860 Endoso 5	10/03/2025 al 09/12/2028	244.940.929,00	Expediente electrónico
Póliza	BERKLEY INTERNACIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	86860 Endoso 5	10/03/2025 al 09/12/2026	$489.881.856,00	Expediente electrónico

Tabla 8. Información Garantía Etapa Liquidación Contrato No.1550 de 2025
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

4.1.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO después de la respectiva modificación en su clausula cuarta, el valor del presente contrato será hasta la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.449,409.283)** incluido todo costo directo e indirecto derivado de la ejecución de las obligaciones contractuales. DISCRIMINADOS ASÍ:

Para el GRUPO II: VALOR INICIAL **MIL NOVENTA MILLONES SESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($1.090.660.303) M/CTE**, y del VALOR DE LA ADICIÓN **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($540.739.149)** obteniendo así un valor total para este grupo equivalente a **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.631.399.452)**.

Para el GRUPO III: VALOR INICIAL **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($542.654.136) M/CTE,** y del VALOR DE LA ADICIÓN **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($271.295.522)** obteniendo así un valor total para este grupo equivalente a **OCHOCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($813.949.658).**

El presupuesto del proyecto está determinado por el siguiente cuadro, donde se refleja los ítems, cantidades, valores unitarios y especificaciones contractuales **versus** ítems y cantidades ejecutadas, como se evidencia a continuación; obteniendo una ejecución presupuestal del noventa y nueve coma ochenta y tres por ciento (99,83%).

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL											
PROPUESTA ECONÓMICA											
GRUPO II: TAPI											
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL	CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS			CANTIDADES Y VALORES (ADICION) EJECUTADOS		
						CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	CD,FILTER,665NM(KB)	Unidad	1	$ 600.857	$ 600.857	2	$ 600.857	$ 1.201.714			
2	ORIFICE,3MIL,DILUTION&VACUUMMANIFOLDS&IZS	Unidad	1	$ 436.753	$ 436.753	2	$ 436.753	$ 873.506			
3	ORIFICE,4MIL,OZONEFLOW&O2OPTION	Unidad	1	$ 352.277	$ 352.277	2	$ 352.277	$ 704.554			
4	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	Unidad	1	$ 7.254.205	$ 7.254.205	3	$ 7.254.205	$ 21.762.615	4	$ 7.254.206	$ 29.016.824
5	MOLY VALVE ASSEMBLY	Unidad	1	$ 2.578.928	$ 2.578.928	2	$ 2.578.928	$ 5.157.856	6	$ 2.578.929	$ 15.473.574
6	PCA PNEUMATIC SENSOR BOARD	Unidad	1	$ 3.433.293	$ 3.433.293	5	$ 3.433.293	$ 17.166.465			
7	ASSY,MOLYCONVERTER,W/O3DESTRUCTOR	Unidad	1	$ 14.625.130	$ 14.625.130	5	$ 14.625.130	$ 73.125.650			
8	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	Unidad	1	$ 10.845.125	$ 10.845.125	5	$ 10.845.125	$ 54.225.625	3	$ 10.845.126	$ 32.535.378
9	PCA,PMTPREAMP,VR	Unidad	1	$ 6.115.025	$ 6.115.025	5	$ 6.115.025	$ 30.575.125			
10	AKIT,PUMPREBUILD,THOMAS688SNGLHD	Unidad	1	$ 2.909.684	$ 2.909.684	5	$ 2.909.684	$ 14.548.420			
11	ORIFICE, 3 MIL, IZS	Unidad	1	$ 436.753	$ 436.753	3	$ 436.753	$ 1.310.259			
12	CD, ORIFICE, .004 BLUE	Unidad	1	$ 352.277	$ 352.277	3	$ 352.277	$ 1.056.831			
13	ORIFICE, 012 MIL, RXCELL	Unidad	1	$ 355.631	$ 355.631	3	$ 355.631	$ 1.066.893			
14	LENS, UV	Unidad	1	$ 1.104.718	$ 1.104.718	3	$ 1.104.718	$ 3.314.154			
15	LENS, PMT	Unidad	1	$ 2.382.082	$ 2.382.082	3	$ 2.382.082	$ 7.146.246			
16	FILTER, PMT OPTICAL, 330 NM	Unidad	1	$ 1.102.739	$ 1.102.739	2	$ 1.102.739	$ 2.205.478			
17	ASSY, COOLER FAN (NOX/SOX)	Unidad	1	$ 253.621	$ 253.621	2	$ 253.621	$ 507.242			
18	ASSY, KICKER	Unidad	1	$ 2.677.937	$ 2.677.937	3	$ 2.677.937	$ 8.033.811			
19	UV LAMP DRIVER BOAD	Unidad	1	$ 4.890.863	$ 4.890.863	2	$ 4.890.863	$ 9.781.726	8	$ 4.890.864	$ 39.126.912
20	ASSY, FAN REAR PANEL	Unidad	1	$ 454.230	$ 454.230	2	$ 454.230	$ 908.460			
21	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	Unidad	1	$ 3.774.338	$ 3.774.338	2	$ 3.774.338	$ 7.548.676	15	$ 3.774.339	$ 56.615.085
22	PCA, RELAY CARD W/RELAYS, E SERIES, S/N'S >455	Unidad	1	$ 6.900.580	$ 6.900.580	7	$ 6.900.580	$ 48.304.060			

23	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	Unidad	1	$ 3.836.941	$ 3.836.941	2	$ 3.836.941	$ 7.673.882	4	$ 3.836.942	$ 15.347.768
24	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	Unidad	1	$ 3.932.107	$ 3.932.107	2	$ 3.932.107	$ 7.864.214	2	$ 3.932.108	$ 7.864.216
25	AKIT, REPLACEMENT COOLER	Unidad	1	$ 1.152.982	$ 1.152.982	3	$ 1.152.982	$ 3.458.946	4	$ 1.152.983	$ 4.611.932
26	KIT, UV LAMP, w/ADAPTER (BIR)	Unidad	1	$ 7.251.840	$ 7.251.840	6	$ 7.251.840	$ 43.511.040			
27	ASSY & TEST, SPARE PS37	Unidad	1	$ 1.861.100	$ 1.861.100	2	$ 1.861.100	$ 3.722.200	2	$ 1.861.101	$ 3.722.202
28	ASSY & TEST, SPARE PS38	Unidad	1	$ 1.861.100	$ 1.861.100	2	$ 1.861.100	$ 3.722.200	4	$ 1.861.101	$ 7.444.404
29	ORING, FLOW CONTROL/IZS	Unidad	1	$ 67.531	$ 67.531	3	$ 67.531	$ 202.593			
30	SPANDUST 1,28	Unidad	1	$ 4.920.846	$ 4.920.846	3	$ 4.920.846	$ 14.762.538			
31	ASSY,FLOWMETER 0- 15 LPM	Unidad	1	$ 2.427.227	$ 2.427.227	7	$ 2.427.227	$ 16.990.589			
32	PCA,T640 POWER DISTRIBUTION	Unidad	1	$ 1.325.895	$ 1.325.895	2	$ 1.325.895	$ 2.651.790			
33	TARJETA DE CONTROL TOUCHSCREEN	Unidad	1	$ 3.802.067	$ 3.802.067	2	$ 3.802.067	$ 7.604.134			
34	EXTERNAL TEMP PROBE	Unidad	1	$ 1.441.419	$ 1.441.419	6	$ 1.441.419	$ 8.648.514			
35	Kit Roof Flange T640X	Unidad	1	$ 1.759.739	$ 1.759.739	2	$ 1.759.739	$ 3.519.478			
36	Assembly, Lower sensor tube slide coupler, T640	Unidad	1	$ 1.195.409	$ 1.195.409	2	$ 1.195.409	$ 2.390.818			
37	Assembly, SLIDE COUPLER 1.00-IN TUBE, T640	Unidad	1	$ 649.282	$ 649.282	2	$ 649.282	$ 1.298.564			
38	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	Unidad	1	$ 12.788.979	$ 12.788.979	1	$ 12.788.979	$ 12.788.979	4	$ 12.788.980	$ 51.155.920
39	Filter, Disposable Inline	Unidad	1	$ 328.776	$ 328.776	28	$ 328.776	$ 9.205.728	115	$ 328.777	$ 37.809.355
40	Pump Assembly for T640/T640x	Unidad	1	$ 8.417.170	$ 8.417.170	2	$ 8.417.170	$ 16.834.340	16	$ 8.417.171	$ 134.674.736
41	Rebuild Kit for GAST, Single head pump (PU91)	Unidad	1	$ 1.110.456	$ 1.110.456	6	$ 1.110.456	$ 6.662.736			
42	ORING, 2-011V FT10 (PA)	Unidad	1	$ 67.630	$ 67.630	4	$ 67.630	$ 270.520			
43	LCD Interface Board PCA	Unidad	1	$ 3.280.435	$ 3.280.435	2	$ 3.280.435	$ 6.560.870			
44	O-Ring replacement for T640, Kit537	Unidad	1	$ 182.041	$ 182.041	4	$ 182.041	$ 728.164			
45	KIT, LEAK CHECK, FLOW ADAPTER, T640	Unidad	1	$ 1.577.697	$ 1.577.697	4	$ 1.577.697	$ 6.310.788			
46	Inline Disposable Filter Assembly	Unidad	1	$ 631.078	$ 631.078	4	$ 631.078	$ 2.524.312			
47	Auxiliary I/O Board, Ethernet	Unidad	1	$ 958.754	$ 958.754	2	$ 958.754	$ 1.917.508			
48	KIT, O-RING, RH SENSOR, T640	Unidad	1	$ 922.346	$ 922.346	2	$ 922.346	$ 1.844.692			
49	ORING, 2-117V (PA)	Unidad	1	$ 146.515	$ 146.515	4	$ 146.515	$ 586.060			
50	Assembly, COUPLER F-1.25 to M-1.00, T640	Unidad	1	$ 582.534	$ 582.534	2	$ 582.534	$ 1.165.068			

51	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,012 KB	Unidad	1	$ 339.811	$ 339.811	3	$ 339.811	$ 1.019.433			
52	KIT DE REPPUESTO PARA DEPURADOR DE SO2	Unidad	1	$ 922.346	$ 922.346	3	$ 922.346	$ 2.767.038			
53	RECONSTRUCCION RXCELL, FILTRO CD 330 NM	Unidad	1	$ 4.690.616	$ 4.690.616	3	$ 4.690.616	$ 14.071.848			
54	CONJUNTO DE FILTRO DE REMPLAZO OPTICO 214 NM (BF)	Unidad	1	$ 3.264.620	$ 3.264.620	3	$ 3.264.620	$ 9.793.860			
55	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	Unidad	1	$ 697.827	$ 697.827	3	$ 697.827	$ 2.093.481			
56	PCA, CONTROLADOR DE LAMPARA UV, CORRIENTE CONSTANTE	Unidad	1	$ 4.890.862	$ 4.890.862	3	$ 4.890.862	$ 14.672.586			
57	CONJUNTO DE DEPURADOR SO2	Unidad	1	$ 8.913.992	$ 8.913.992	3	$ 8.913.992	$ 26.741.976			
58	VALVULAS ZERO/SPAN	Unidad	1	$ 5.673.644	$ 5.673.644	3	$ 5.673.644	$ 17.020.932			
59	CONJUNTO DE CONVERTIDOR DE MOLYBDENO, CON DESESTIMADO DE O3, CON TUBERIA DE ESCAPE	Unidad	1	$ 14.625.131	$ 14.625.131	3	$ 14.625.131	$ 43.875.393			
60	CONJUNT DE KICKER DE HIDROCARBURO	Unidad	1	$ 2.677.937	$ 2.677.937	3	$ 2.677.937	$ 8.033.811			
61	CD, FILTRO , 330 NM	Unidad	1	$ 1.099.385	$ 1.099.385	3	$ 1.099.385	$ 3.298.155			
62	CD, LENTE BICON	Unidad	1	$ 2.385.436	$ 2.385.436	3	$ 2.385.436	$ 7.156.308			
63	CD,LENTE,PL-CON	Unidad	1	$ 1.104.718	$ 1.104.718	3	$ 1.104.718	$ 3.314.154			
64	ORIFICIO DE FLUJO CRITIVO AZUL 0,004 KB	Unidad	1	$ 352.277	$ 352.277	3	$ 352.277	$ 1.056.831			
65	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,003 KB VERDE	Unidad	1	$ 436.753	$ 436.753	3	$ 436.753	$ 1.310.259			
66	KIT DE REPUESTO PARA DEPURADOR SO2,OZ	Unidad	1	$ 922.346	$ 922.346	3	$ 922.346	$ 2.767.038			
67	PCA,DETECTOR UV, CON OP20 DOBLE SALIDA 100	Unidad	1	$ 6.426.084	$ 6.426.084	3	$ 6.426.084	$ 19.278.252			
68	TUBO CONVERTIDOR (PA)	Unidad	1	$ 5.267.083	$ 5.267.083	3	$ 5.267.083	$ 15.801.249			
69	KIT RTRFT, VA59 NO/NOX AMB // JUEGO DE VALVULAS	Unidad	1	$ 6.838.713	$ 6.838.713	3	$ 6.838.713	$ 20.516.139			
70	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL SERIE 200/200P/201/N/T/E	Unidad	1	$ 1.711.194	$ 1.711.194	3	$ 1.711.194	$ 5.133.582			
71	PCA, PLACA DE SENSOR NEUMATICO 15 PA 1 LPM	Unidad	1	$ 5.534.078	$ 5.534.078	3	$ 5.534.078	$ 16.602.234			
72	CONJUNTO GENERADOR DE OZONO FRENO PULSO 10HZ	Unidad	1	$ 16.219.947	$ 16.219.947	3	$ 16.219.947	$ 48.659.841			
73	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	Unidad	1	$ 2.578.928	$ 2.578.928	3	$ 2.578.928	$ 7.736.784	6	$ 2.578.929	$ 15.473.574
74	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	Unidad	1	$ 187.888	$ 187.888	3	$ 187.888	$ 563.664	6	$ 187.889	$ 1.127.334
75	CONJUNTO MOLICOLA CON DESTIONO O3 - ESCAPE	Unidad	1	$ 12.014.775	$ 12.014.775	3	$ 12.014.775	$ 36.044.325			
76	CD, FILTRO 665 NM (KB)	Unidad	1	$ 600.857	$ 600.857	3	$ 600.857	$ 1.802.571	4	$ 600.858	$ 2.403.432
77	RETROFIT M501, NH3; INNER TUBE W/SCREEN CATALIST ELEMENT	Unidad	1	$ 8.856.448	$ 8.856.448	3	$ 8.856.448	$ 26.569.344			
78	REBUILD CERAMIC BUSCHINGS M501 NH3	Unidad	1	$ 4.418.267	$ 4.418.267	3	$ 4.418.267	$ 13.254.801			

79	CERAMIC HEATER 220 w @60 M501 NH3 TERMOCUPLA TIPO K	Unidad	1	$ 5.431.992	$ 5.431.992	3	$ 5.431.992	$ 16.295.976			
80	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,01 KB CAFE	Unidad	1	$ 358.985	$ 358.985	3	$ 358.985	$ 1.076.955			
81	CONJUNTO DE TRIPAS DE MOLY CON CALENTADOR	Unidad	1	$ 7.415.179	$ 7.415.179	3	$ 7.415.179	$ 22.245.537			
					SUBTOTAL			**SUBTOTAL**			**SUBTOTAL**
					$279.175.061			**$916.520.988**			**$ 454.402.646**
					IVA 19%			**IVA 19%**			**IVA 19%**
					$53.043.262			**$174.138.988**			**$ 86.336.503**
					VALOR TOTAL GRUPO II: TAPI			**VALOR TOTAL EJECUTADO**			**TOTAL**
					$332.218.323			**$1.090.659.976**			**$ 540.739.149**

GRUPO III: MET ONE											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS**			**CANTIDADES Y VALORES (ADICION) EJECUTADOS**		
						CANT	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UND**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**
1	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	Unidad	1	$ 733.966	$ 733.966	39	$ 733.966	$ 28.624.674	31	$ 733.967	$ 22.752.977
2	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	Unidad	1	$ 893.895	$ 893.895	2	$ 893.895	$ 1.787.790	15	$ 893.896	$ 13.408.440
3	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	Unidad	1	$ 69.337	$ 69.337	5	$ 69.337	$ 346.685	5	$ 69.338	$ 346.690
4	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	Unidad	1	$ 1.773.710	$ 1.773.710	10	$ 1.773.710	$ 17.737.100	10	$ 1.773.711	$ 17.737.110
5	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	Unidad	1	$ 356.702	$ 356.702	10	$ 356.702	$ 3.567.020	5	$ 356.703	$ 1.783.515
6	Filter Element Only, Pisco In-line	Unidad	1	$ 173.548	$ 173.548	16	$ 173.548	$ 2.776.768	4	$ 173.549	$ 694.196
7	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	Unidad	1	$ 2.916.968	$ 2.916.968	2	$ 2.916.968	$ 5.833.936	5	$ 2.916.969	$ 14.584.845

8	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter.	Unidad	1	$ 919.095	$ 919.095	6	$ 919.095	$ 5.514.570	1	$ 919.096	$ 919.096
9	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	Unidad	1	$ 4.281.325	$ 4.281.325	10	$ 4.281.325	$ 42.813.250	7	$ 4.281.326	$ 29.969.282
10	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	Unidad	1	$ 9.235.644	$ 9.235.644	3	$ 9.235.644	$ 27.706.932	3	$ 9.235.645	$ 27.706.935
11	Medo Pump Rebuild Kit, Piston, filters	Unidad	1	$ 1.934.893	$ 1.934.893	8	$ 1.934.893	$ 15.479.144			
12	Automatic Flow Controller	Unidad	1	$ 6.634.160	$ 6.634.160	7	$ 6.634.160	$ 46.439.120	5	$ 6.634.161	$ 33.170.805
13	Filter Temperature and RH sensor KIT	Unidad	1	$ 2.767.334	$ 2.767.334	5	$ 2.767.334	$ 13.836.670	1	$ 2.767.335	$ 2.767.335
14	Filter RH Sensor Replacement Only	Unidad	1	$ 1.242.078	$ 1.242.078	5	$ 1.242.078	$ 6.210.390	1	$ 1.242.079	$ 1.242.079
15	Filter Temperature Sensor Replacement Only	Unidad	1	$ 1.242.078	$ 1.242.078	5	$ 1.242.078	$ 6.210.390	1	$ 1.242.079	$ 1.242.079
16	O-Ring, Nozzle	Unidad	1	$ 12.406	$ 12.406	16	$ 12.406	$ 198.496	1	$ 12.407	$ 12.407
17	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	Unidad	1	$ 1.637.288	$ 1.637.288	3	$ 1.637.288	$ 4.911.864	1	$ 1.637.289	$ 1.637.289
18	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	Unidad	1	$ 29.715	$ 29.715	16	$ 29.715	$ 475.440	1	$ 29.716	$ 29.716
19	O-Ring Kit, Inlet Tube Receiver and Nozzle.	Unidad	1	$ 178.298	$ 178.298	0	$ 178.298	$ -	17	$ 178.299	$ 3.031.083
20	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	Unidad	1	$ 362.820	$ 362.820	8	$ 362.820	$ 2.902.560	1	$ 362.821	$ 362.821
21	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	Unidad	1	$ 29.715	$ 29.715	16	$ 29.715	$ 475.440	6	$ 29.716	$ 178.296
22	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit.	Unidad	1	$ 1.571.295	$ 1.571.295	5	$ 1.571.295	$ 7.856.475	10	$ 1.571.296	$ 15.712.960
23	PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring	Unidad	1	$ 8.280.634	$ 8.280.634	2	$ 8.280.634	$ 16.561.268			
24	Waterproof Inlet Tube Sealing Gland Only	Unidad	1	$ 564.612	$ 564.612	3	$ 564.612	$ 1.693.836			
25	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	Unidad	1	$ 316.975	$ 316.975	8	$ 316.975	$ 2.535.800	1	$ 316.976	$ 316.976
26	O-Rings, PM10 Head, set of 3	Unidad	1	$ 178.298	$ 178.298	8	$ 178.298	$ 1.426.384	1	$ 178.299	$ 178.299
27	592 Ambient Temperature Sensor, Auto ID	Unidad	1	$ 5.714.010	$ 5.714.010	5	$ 5.714.010	$ 28.570.050			
28	593 Ambient Relative Humidity Sensor, Auto ID	Unidad	1	$ 8.423.923	$ 8.423.923	5	$ 8.423.923	$ 42.119.615			
29	594 Ambient Barometric Pressure Sensor, Auto ID	Unidad	1	$ 7.354.230	$ 7.354.230	5	$ 7.354.230	$ 36.771.150			

30	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	Unidad	1	$ 13.576.353	$ 13.576.353	5	$ 13.576.353	$ 67.881.765	2	$ 13.576.354	$ 27.152.708
31	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	Unidad	1	$ 13.894.274	$ 13.894.274	1	$ 13.894.274	$ 13.894.274	1	$ 13.894.275	$ 13.894.275
				SUBTOTAL	**$ 97.299.579**		**SUBTOTAL**	**$ 453.158.856**		**SUBTOTAL**	**$ 230.832.214**
				IVA 19%	**$ 18.486.920**		**IVA 19%**	**$ 86.100.183**		**IVA 19%**	**$ 43.858.121**
				VALOR TOTALGRUPO III: MET ONE	**$ 115.786.499**		**VALOR TOTAL**	**$ 539.259.039**		**TOTAL**	**$ 274.690.335**

VALOR TOTAL SEGUN LA OFERTA (GRUPO II: TAPI + GRUPO III: MET ONE)	**$ 2.445.348.095**
Total valor pagado (GRUPO I: ENVEA + GRUPO VII: INDICATIVAS)	**$ 2.445.348.499**
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	**$ 404**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ -**
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN	**$ 4.061.188**

Tabla 9. Presupuesto Proyecto.
Fuente: Dirección Financiera-DFIN y Carpeta Contractual DGC -SGEN. CAR

Como se indicó en el numeral 4.1.1, se han aprobado y realizado al contratista tres (03) pagos por un valor total de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.445.348.499),** quedando un saldo a favor de la Corporación por valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 4.061.188.**

Asimismo, las partes dejan constancia que, en el marco del proceso de cierre y consolidación financiera del Contrato No. **CAR-SASI-1550-2025**, se evidenció una diferencia en la aplicación de los valores unitarios correspondientes a la Adición No. 1, situación que tuvo incidencia en el Pago No. 3, tramitado mediante Memorando No.20253119484 de del 16 de diciembre de 2025.

Como consecuencia de lo anterior y como se evidencia en la tabla 9 "Presupuesto Proyecto", se determinó un mayor valor pagado por la suma de **CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404),** suma que fue reintegrada voluntariamente por el contratista mediante consignación a la cuenta oficial de la Corporación, según comprobante bancario de fecha del 20 de febrero de 2026 el cual hace parte integral del expediente contractual.

Conforme a lo anterior, efectuados los ajustes contables correspondientes, las partes dejan constancia que todas las cuentas quedan saneadas y justificadas, asegurando la transparencia y cumplimiento normativo del contrato.

4.1.4 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO.

En cuanto al avance físico del proyecto, al respecto se tiene una ejecución física del 100 % de las actividades programadas de acuerdo con el Contrato No.1550 de 2025 y cronograma presentado en desarrollo del proyecto.

CAPÍTULO 5. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

En el presente capítulo se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No.1550 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

De otra parte, el seguimiento y cumplimiento de los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad) y los del sistema que esté formule para la ejecución del contrato.

Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena).

5.1 DESCRIPCIÓN INFORMES Y ACTAS DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes en desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución del contrato, en tres (03) informes para el seguimiento técnico, entregas y aprobaciones de los productos / entregables del proyecto.

Actas de informe de seguimiento:

No.	Consecutivo	Fecha	Folio	Temática
1.	Acta de inicio	10/03/2025	Expediente electrónico	Acta de inicio contractual
1.	Informe #01	12/05/2025	Expediente Electrónico	Avance de actividades
2.	Informe #002	10/06/2025	Expediente Electrónico	Avance de actividades
3.	Informe #003	10/12/2025	Expediente Electrónico	Avance de actividades

Tabla 10. Actas Informes Seguimiento.
Fuente: Supervisión Contrato No.1550 de 2025

5.2 DESCRIPCIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

En desarrollo de la supervisión se verificó y comunico al contratista sobre los peligros y riesgos generales y específicos en la zona de trabajo y las medidas de prevención establecidas por la CAR. Para el inicio de la prestación del servicio y durante la ejecución del contrato se verificó la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales; se verificó el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los proveedores y contratistas.

Dentro del plan de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el contratista brindo condiciones y un ambiente de trabajo seguro que permitieron que los trabajadores mantengan unos altos niveles de salud tanto física como mental, disminuyendo al máximo la generación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través del control de los riesgos en su origen, para obtener el mejor rendimiento y la mayor productividad.

En el cumplimiento para la definición de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST el contratista aplicó las siguientes regulaciones y estándares durante la ejecución del contrato:

CONDICIÓN A VERIFICAR	REQUISITO LEGAL APLICABLE Y OTROS REQUISITOS	0: No documentado, no implementado 1: Documentado pero no implementado 2: Documentado o implementado parcialmente 3: Documentado e implementado completamente NA: No aplica

			CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (describa lo observado que justifique la calificación. *Ésta celda no puede quedar vacía)*
GESTIÓN DE RECURSOS				
1	Se cuenta con la designación de una persona que diseñe y/o implemente el SG-SST. El encargado cuenta con el curso de cincuenta (50) horas en SST.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia acta de designación de responsable del sistema a la señora Daniela Ortiz firmada por el representante Carlos Alberto Borja del día 16 de enero de 2025, de igual manera se evidencia curso de 20 horas del 2024 y licencia 07891 de 2017
2	La empresa asignó y documentó las responsabilidades específicas en el SG SST a todos los niveles	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia documento de responsabilidades en SG-SST cuyo código es DOC-SST-08 en donde se encuentran todos los roles dentro de la
3	La empresa define y asigna los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos, requerido para la implementación, y mantenimiento y continuidad del SG SST	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia documento recursos SG SST 2025 con un valor de $34.771.000
4	Todos los trabajadores Independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y el pago de aportes se realiza conforme a la normatividad y en la respectiva clase de riesgo.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2022 - Decreto 2090 de 2003	3	Se evidencia planilla de aportes en línea del mes de abril de 2025 en donde se observan 26 afiliados a AFP y en EPS 27, al igual en ARL se observan 27 empleados afiliados
5	La empresa cuenta, de acuerdo con el número de trabajadores con un Vigía o Comité Paritario en SST y conformó el Comité de convivencia laboral; se evidencian las actas s de reunión y la capacitación de los miembros de los comités.	Resolución 2013 de 1986 - Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019 - Resolución 652 de 2012 - Resolución 1356 de 2012	3	Se evidencia acta de conformación del COPASST del mes de noviembre de 2024 con una duración de 2 años en donde se encuentra a viviana miranda y Fernanda Londoño, de igual manera se evidencia actas de reunión de enero, febrero y marzo de 2025. Por otra parte, se evidencia actas de reunión de comité de convivencia laboral de enero y abril y acta de conformación del 15 de noviembre de 2024
6	Se cuenta con un programa de capacitación anual en promoción y prevención que incluye los peligros/riesgos prioritarios, extensivo a todos los niveles de la organización y se ejecuta.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia programa de capacitación anual para lo cual en el mes de abril se realiza con la capacitación movilidad segura, sin embargo, no se presenta evidencia
7	Todos los trabajadores reciben inducción y reinducción, capacitación en aspectos en SST relacionados con las actividades.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia inducción y reinducción en el mes de diciembre de SG-SST realizada en el mes de diciembre de 2024 a todos los trabajadores
GESTIÓN INTREGRAL SG-SST				
8	Se establece por escrito la Política de SST, es comunicada al vigía o COPASST. Esta fechada y firmada por el representante legal. Es revisada anualmente.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia política de sst firmada por el representante legal Carlos Borja del 26 de febrero de 2025 cuyo documento es el DOC-22T-01 versión 4 y se divulga en la reinducción y correo del mes de abril al COPASST
9	La empresa realizó la evaluación inicial o autoevaluación del SG- SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual. Fue realizada por el responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia reporte ante el ministerio del trabajo con fecha del 11 de marzo de 2025 con un 100% y ante la Arl Sura se evidencia cumplimiento del 100% en el mes de diciembre
10	La empresa cuenta con un plan de trabajo anual para el cumplimiento del SG-SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del sistema.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia plan de trabajo de SANAMBIENTE del año 2025 con actividades programadas y ejecutadas de igual manera se evidencia responsables, indicadores de cumplimiento y observaciones
11	La empresa define la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa y su nivel de cumplimiento.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia matriz legal actualizada con lo contemplado por la compañía
12	La empresa dispone de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la SST	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Cuentan con el mecanismo de sharepoint y qr para reporte de peticiones, quejas y reclamos en SST y en general para la compañía y el correo electrónico
13	La empresa estableció un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST, de las compras y adquisición de productos y servicios. Se incluyen los aspectos de SST en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia procedimiento para adquisición y compras a proveedores PR- SST-06 en donde se evidencian las especificaciones en SST
14	La empresa dispone de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la SST que se pueda generar por cambios Internos o externos.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	0	No se evidencia procedimiento para evaluar el impacto sobre la SST que se pueda generar por cambios Internos o externos.
GESTIÓN DE LA SALUD				
15	Se realizan las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Así mismo, se tiene definida la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019 - Resolución 2346 de 2007	3	Se evidencia evaluación medica de los empleados en el caso particular de Diego Angulo, junto a sus recomendaciones. Así mismo se evidencia evaluación del señor Jean Carlos Chaguala cargo administrativo de fecha del 28 de marzo de 2025
16	Hay un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, educación sobre VIH, entre otros.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019 - Resolución 089 de 2019	3	Se evidencia programa de estilo de vidas saludable donde se evidencia control de riesgo cardiovascular, morbilidades de hipertensión, prevención de tabaquismo, sobrepeso y actividades de prevención entre otros
17	En el lugar de trabajo hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia recibo de acueducto y alcantarillado del mes de abril de 2025 por empresas municipales de cali
18	Se reporta a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.	Decreto 1295 de 1994 Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Durante el año 2025 no han presentado accidentes laborales ni enfermedades laborales diagnosticadas, no obstante, se evidencia certificado de la ARL del 30 de abril de 2025
19	La empresa investiga todos los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Decreto 723 de 2013 Decreto 1072 de 2015 Resolución 1401 de 2007 Resolución 312 de 2019	3	Durante el año 2025 no han presentado accidentes laborales ni enfermedades laborales diagnosticadas, no obstante, se evidencia certificado de la ARL del 30 de abril de 2025

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS				
20	La empresa tiene definida una metodología para la identificación de peligros y evaluación de riesgos para todos los centros de trabajo y con la participación de todos los trabajadores independiente de su forma de vinculación y/o contratación. Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios. Esta actualizada de acuerdo al requisito legal. Se implementan las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	Resolución 1016 de 1989 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia metodología GTC 45 aplicada a la compañía procedimiento PR-SST-10 procedimiento para la identificación y valoración de riesgos, y matriz de riesgos
21	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	Resolución 1016 de 1989 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019	0	No Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológico
22	La empresa ha establecido procedimientos, instructivos, fichas técnicas, entre otros como medida de prevención y protección de la seguridad y salud de las personas, para los peligros y riesgos identificados	Resolución 1016 de 1989 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019	3	Se realizan capacitaciones en riesgo de tránsito y mantenimientos de motocicleta
23	Se realizan inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de SST. Se verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.	Resolución 1016 de 1989 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia inspección a botiquines, camillas, durante el año 2025 en el mes de marzo
24	Se realiza el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos y herramientas, de acuerdo con los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.	Resolución 1016 de 1989 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019	3	Se realizan capacitaciones en riesgo de tránsito y mantenimientos de motocicleta con factura de mantenimiento
25	Se le suministra a los trabajadores que lo requieran los elementos de protección personal y/o dotación de ley. Se reponen oportunamente conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos y se garantiza la capacitación sobre el uso y mantenimiento de estos elementos.	Resolución 2400 de 1979 Resolución 1016 de 1989 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019 Código Sustantivo del Trabajo	3	Se evidencia soporte de entrega de dotación y elementos de protección personal del 11 de abril de 2025 al señor Fredy Martínez, se entrega camisa, pantalón entre otros
GESTIÓN DE EMERGENCIAS				
26	Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, evalúa y analiza la vulnerabilidad, incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización debida y este es divulgado. Se realizan simulacros como mínimo una vez al año. Se tienen en cuenta todas las jornadas de trabajo y todos los centros de trabajo.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia plan de emergencia DOC SST 012 y se evidencian planos de rutas evacuación y señalización de cuatro pisos
27	Se encuentra conformada capacitada y dotada la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, organizada según las necesidades y el tamaño de la empresa (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.)	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia conformación de brigada conformada por Hernando Díaz, Viviana Miranda, Erick Luck, de igual manera se evidencian capacitaciones del año 2024 para la brigada durante el mes de abril y agosto 2024 con arl virtual
MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SG-SST				
28	El empleador tiene definidos los indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Salud en el Trabajo. Se miden los seis indicadores mínimos del SST. Hay un registro estadístico de los incidentes, de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales que ocurren; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del SST.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia indicadores de gestión de accidentalidad, enfermedad común o laboral, ausentismos e incidencia durante cada mes se actualiza
MEJORAMIENTO				
29	La empresa garantiza que se definan e implementen acciones correctivas y/o de mejora necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, los indicadores del SG-SST y del negocios, las recomendaciones del COPASST o Vigía, resultado de la investigación de los accidentes y las enfermedades laborales; producto de auditorias, requerimientos o recomendaciones de autoridades, así como de las recomendaciones de la ARL.	Decreto 1072 de 2015 - Resolución 312 de 2019	3	Se evidencia revisión por la dirección y reunión cuyo documento es DO- SST-17, donde se verifica plan de trabajo anual y cronograma con medidas de seguimientos y actividades correctivas, evaluación de requisitos legales
REQUISITOS ESPECIFICOS				
30	La empresa cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV documentado e implementado de acuerdo al requisito legal; en caso de no aplicar esta normatividad, si la empresa usa medios de transporte, cuenta con un Programa de Seguridad Vial con alcance a todos los actores viales.	Resolución 40595 de 2022	NA	
31	Trabajo en alturas (todo trabajo que se realiza a más de 1.5 metros de altura sobre un nivel más bajo y en lugares donde no existen plataformas permanentes protegidas en todos sus lados con barandas y retenciones). La empresa cuenta con un programa de protección contra caídas donde se asegure el control operacional: hojas de vida de los equipos de alturas certificados, competencia del personal, examen medico de aptitud, permisos de trabajo, plan de rescate, otros; implementado de acuerdo a la normatividad.	Resolución 4272 de 2021	NA	
32	Se cuenta con el Diagnostico de riesgo psicosocial derivado de la aplicación de la batería psicosocial y se tiene documentado e implementado las acciones y/o recomendaciones derivadas de dicho informe.	Resolución 2646 de 2008	3	Se evidencia baterial de riesgo psicosocial practicada durante el año 2023 junto a los informes de factor de riesgo y recomendaciones a realizar, se evidencian actividades realizadas de gestión humana para el diagnostico psicosocial
33	Cuenta con política, procedimiento y mecanismos para prevención, protección y atención de víctimas de acoso laboral o discriminación en cualquier forma. (incluye sexual, de género, raza o credo)	Ley 1010 de 2006, Ley 2365 de 2024	3	Se evidencia política de acoso laboral del año 2025 de la empresa sanambiente

34	Trabajo con sustancias químicas o materiales peligrosos. La empresa cumple con los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores. Se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y demás disposiciones en materia de seguridad química .	Decreto 1079 de 2015 - Decreto 1496 de 2018 Res 773 de 2021	NA	
35	Trabajo en caliente (Es una operación que usa o genera fuentes de ignición en presencia de material inflamable o genera riesgo inminente de incendio). La empresa establece un procedimiento de trabajo seguro en caliente donde establece medidas de prevención de incendio mínimas para la realización segura de los trabajos que generan fuentes de ignición (llama directa o chispas).	Resolución 2400 de 1979 - Decreto 2090 de 2003	NA	
36	Trabajo con Energías Peligrosas (Son todas las formas energías que están presente en los equipos o instalaciones que puedan constituir riesgo contra la seguridad e integridad de los trabajadores equipos y instalaciones como eléctrica, neumática, líquidos y gases a presión). La empresa establece un procedimiento de trabajo seguro con energías peligrosas donde establece sus respectivos controles operacionales y asegura su implementación.	Resolución 2400 de 1979 - Resolución 90708 de 2013 RETIE	NA	
37	Espacios confinados (Que presentan posible atmósfera peligrosa, entrada/salida limitada, no están diseñados para ser ocupados por personas de manera permanente pero permiten que un trabajador pueda entrar en su interior y desempeñar una tarea asignada). La empresa establece un procedimiento de trabajo seguro en espacios confinados donde establece sus respectivos controles operacionales y asegura su implementación.	Resolución 2400 de 1979 - Ley 685 de 2001 - Decreto 1335 de 1987, Res 491 de 2020	NA	

CAPÍTULO 6. SUPERVISIÓN TÉCNICA

6.1 OBLIGACIONES GENERALES.

En cumplimiento de las obligaciones generales del Contrato No. 1550 de 2025 *cláusula Tercera,* el contratista SANAMBIENTE S.A.S, dio cumplimiento de estas así:

Obligación General	Consideraciones	Ubicación de los Soportes (Anexo USB - Disco Duro - CD)
1. El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema de gestión dela Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	El contratista diligenció junto con la persona designada por la supervisión, la lista de verificación HSE de la Corporación.	Soportes: Acta de Compromiso Inspección HSEQ Informe de Inspección y Seguimiento HSEQ Lista de Verificación de Requisitos SST Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico
2. Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los estudios y documentos previos, los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR.	El contratista ejecutó las actividades conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los en los estudios y documentos previos, los Pliegos de Condiciones,	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 1 Factura Electrónica No FE – 932 1 Inf Cont N°1 Cto 1550_2025 2 Acta entrega insumos y repuestos 2 Factura Electrónica No FE – 944 2 Inf Cont N°2 Cto 1550_2025 3 Acta entrega insumos y repuestos 3 Factura Electrónica No - FE1007 3 Inf Cont N°3 Cto 1550_2025 Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico
3. Prestar el servicio o entrega de productos, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	El contratista presenta el acta de entrega los insumos y repuestos de conformidad con los requerimientos efectuados por la Corporación de acuerdo con la propuesta presentada.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 2 Acta entrega insumos y repuestos 3 Acta entrega insumos y repuestos Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico

4. Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo.	El contratista cumplió a cabalidad con la entrega de insumos y repuestos cumpliendo con la programación propuesta presentada.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 2 Acta entrega insumos y repuestos 3 Acta entrega insumos y repuestos Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico
5. Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación.	EL contratista realizó las actividades propias del objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos efectuados por la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada acatando las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 1 Factura Electrónica No FE – 932 1 Inf Cont N°1 Cto 1550_2025 2 Acta entrega insumos y repuestos 2 Factura Electrónica No FE – 944 2 Inf Cont N°2 Cto 1550_2025 3 Acta entrega insumos y repuestos 3 Factura Electrónica No - FE1007 3 Inf Cont N°3 Cto 1550_2025 Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico
6. Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena).	El contratista cumplió con la remuneración de prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal, afiliación del personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, y se generaron los pagos de forma oportuna incluyendo obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena).	Soportes: Cert Parafiscales Planilla Marzo a Diciembre 2025 Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico
7. Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Durante el tiempo de ejecución del contrato, el contratista garantizo que el personal a cargo del suministro de insumos y repuestos contara con los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de dicha actividad.	Soportes: Lista de Verificación de Requisitos SST Documentos digitales adjuntos a la plataforma sidcar. Expediente electrónico
8. Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo comunicación constante con la Supervisión del Contrato para coordinar y resolver imprevistos que se presentaran, así garantizó la acción oportuna ante los imprevistos.	No Aplica
9. Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	El contratista mantuvo comunicación con la Supervisión del contrato para dar atención inmediata a las situaciones que así lo requerían	No Aplica
10. Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que alteraran la correcta ejecución del contrato.	No Aplica
11. Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los	El contratista presento el acta de liquidación y el Paz y Salvo por	Soportes: Paz y Salvo salarios

PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	Documento electrónico adjunto al memorando de radiación 20263028864 en la plataforma sidcar
12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato no fueron requeridas obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	No aplica

Tabla 11. Cumplimiento Obligaciones Generales.
Fuente: Supervisión Contrato No. 1550 de 2025.

6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 1550 de 2025 *cláusula Tercera,* el contratista SANAMBIENTE S.A.S, dio cumplimiento de estas así:

Obligación Específica	Consideraciones	Ubicación de los Soportes (Anexo USB - Disco Duro - CD)
1. Realizar la entrega e ingreso a almacén de la Corporación los repuestos e insumos originales y nuevos conforme a las cantidades y condiciones establecidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS debidamente inventariados, revisados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.	El contratista hizo entrega de los repuestos e insumos del Grupo II y III mediante Acta de entrega recibida a satisfacción y conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas detalladas y se realizó el ingreso al almacén de la Corporación. Adicionalmente, se recibido el inventario y el certificado de Calidad y Originalidad de todos los repuestos recibidos.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 1 Cert Cal y Orig de Repuestos 1 Ingreso Almacen No 2832 1 Inventario repuestos e insumos entregados 1 Salida Almacen No 11544 2 Acta entrega insumos y repuestos 2 Cert Cal y Orig de Repuestos 2 Ingreso Almacen No 2850 2 Inventario repuestos e insumos entregados 2 Salida Alamacen No 11709 3 Acta entrega insumos y repuestos 3 Cert Cal y Orig de Repuestos 3 Ingreso Almacen No 2980 3 Inventario repuestos e insumos entregados 3 Salida Almacen No 12481 Documento electrónico adjunto al memorando de radiación 20263028864 en la plataforma sidcar
2. Entregar la certificación de garantía por daños en los repuestos e insumos adquiridos, mínimo por un (1) año más, contado a partir de la entrega a satisfacción.	El contratista entrego el certificado de garantía por daños de los repuestos e insumos entregados.	Soportes: 1 Cert de Garantia por daños 2 Cert de Garantia por daños 3 Cert de Garantia por daños Documento electrónico adjunto al memorando de radiación. 20263028864 en la plataforma sidcar
3. Remplazar los repuestos que resulten defectuosos en el momento de su uso o que no cumplan con los requisitos de calidad requeridos por la Corporación, en un término no mayor de cinco (05) días hábiles una vez notificada la novedad por parte del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del periodo de tiempo del presente informe no fue requerido ningún remplazo de los repuestos entregados.	No aplica
4. Presentar Informes mensuales de avance e informe final detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con la forma de pago prevista, especificando los repuestos e insumos entregados de acuerdo con lo	El contratista realizo y entregó los informes de avance de actividades los cuales fueron avalados por la supervisión del contrato.	Soportes: 1 Inf Cont N°1 Cto 1550_2025 2 Inf Cont N°2 Cto 1550_2025 3 Inf Cont N°3 Cto 1550_2025

Obligación Específica	Consideraciones	Ubicación de los Soportes (Anexo USB - Disco Duro - CD)
solicitado y recibido a satisfacción por parte del supervisor e ingresados en el almacén de la Corporación		Documento electrónico adjunto al memorando de radiación. 20263028864 en la plataforma sidcar
5. Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	Durante el periodo del presente informe no fueron requeridas por la supervisión del contrato, obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	N/A

Tabla 12. Cumplimiento Obligaciones Específicas.
Fuente: Supervisión Contrato No. 1550 de 2025.

6.3 APROBACIONES PRODUCTOS/ENTREGABLES

NO APLICA

En mi calidad de director de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental, manifiesto que a la fecha de suscripción del presente documento y propendiendo por la buena gestión de esta dirección en el avance de las supervisiones, para el trámite de liquidación se tienen en cuenta los documentos que soportan la ejecución y cumplimiento del objeto contractual; los cuales fueron suscritos por el supervisor en ejercicio y que hacen parte del proceso contractual, como son: informes de supervisión, informes de pagos y sus soportes respectivos de acuerdo con la ejecución contractual debidamente aprobados y firmados. El suscrito supervisor ha efectuado la verificación de los antecedentes de ejecución que reposan en el expediente contractual.

Se deja la salvedad que como supervisor no efectúe seguimiento y control alguno de las actividades del contratista durante la ejecución del contrato, en razón a que la designación como supervisor se llevó a cabo cuando el contrato ya se encontraba finalizado, por ello, se efectuó la verificación y corroboración de la información contenida en los archivos de la Entidad, el expediente contractual; lo anterior, teniendo en cuenta la designación como Director Técnico, código 0100, Grado 22 a partir del día 22 de octubre de 2025 según Resolución DGEN No. 20257000453 del día 21 de octubre de 2025.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los dos (22) días del mes de abril del año 2026.



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Supervisor CAR

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBJETO: DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR. GRUPOS II Y III.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ Supervisor asignado a la ejecución del Contrato **No. 1550-2025**, CERTIFICO que **SANAMBIENTE S.A.S.,** ejecutó la totalidad del objeto pactado con la Corporación, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones y productos contenidos en la minuta contractual.

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación General	Consideraciones	Ubicación de los Soportes (Anexo USB - Disco Duro - CD)
1. El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema de gestión dela Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	El contratista diligenció junto con la persona designada por la supervisión, la lista de verificación HSE de la Corporación.	Soportes: Acta de Compromiso Inspección HSEQ Informe de Inspección y Seguimiento HSEQ Lista de Verificación de Requisitos SST Documentos digitales adjuntos
2. Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los estudios y documentos previos, los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR.	El contratista ejecutó las actividades conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los en los estudios y documentos previos, los Pliegos de Condiciones,	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 1 Factura Electrónica No FE – 932 1 Inf Cont N°1 Cto 1550_2025 2 Acta entrega insumos y repuestos 2 Factura Electrónica No FE – 944 2 Inf Cont N°2 Cto 1550_2025 3 Acta entrega insumos y repuestos 3 Factura Electrónica No - FE1007 3 Inf Cont N°3 Cto 1550_2025 Documento electrónico adjunto al memorando de radiación.
3. Prestar el servicio o entrega de productos, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	El contratista presenta el acta de entrega los insumos y repuestos de conformidad con los requerimientos efectuados por la Corporación de acuerdo con la propuesta presentada.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 2 Acta entrega insumos y repuestos 3 Acta entrega insumos y repuestos Documento electrónico adjunto al memorando de radiación.
4. Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo.	El contratista cumplió a cabalidad con la entrega de insumos y repuestos cumpliendo con la programación propuesta presentada.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 2 Acta entrega insumos y repuestos 3 Acta entrega insumos y repuestos Documento electrónico adjunto al memorando de radiación.
5. Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la	EL contratista realizó las actividades propias del objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos efectuados por la Corporación y de acuerdo con la	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 1 Factura Electrónica No FE – 932 1 Inf Cont N°1 Cto 1550_2025 2 Acta entrega insumos y repuestos 2 Factura Electrónica No FE – 944

Supervisión designado por la Corporación.	propuesta presentada acatando las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.	2 Inf Cont N°2 Cto 1550_2025 3 Acta entrega insumos y repuestos 3 Factura Electrónica No - FE1007 3 Inf Cont N°3 Cto 1550_2025 Documento electrónico adjunto al memorando de radiación.
6. Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena).	El contratista cumplió con la remuneración de prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal, afiliación del personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, y se generaron los pagos de forma oportuna incluyendo obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena).	Soportes: Cert Parafiscales Planilla Marzo a Diciembre 2025 Documento electrónico adjunto al memorando de radiación.
7. Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique)	Durante el tiempo de ejecución del contrato, el contratista garantizo que el personal a cargo del suministro de insumos y repuestos contara con los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de dicha actividad.	Soportes: Lista de Verificación de Requisitos SST Documento electrónico adjunto al memorando de radiación.
8. Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato.	El contratista mantuvo comunicación constante con la Supervisión del Contrato para coordinar y resolver imprevistos que se presentaran, así garantizó la acción oportuna ante los imprevistos.	No Aplica
9. Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.	El contratista mantuvo comunicación con la Supervisión del contrato para dar atención inmediata a las situaciones que así lo requerían	No Aplica
10. Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que alteraran la correcta ejecución del contrato.	No Aplica
11. Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	El contratista presento el acta de liquidación y el Paz y Salvo por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.	Soportes: Paz y Salvo salarios Documento electrónico adjunto al memorando de radiación 20263028864 en la plataforma sidcar
12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato no fueron requeridas obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

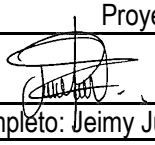
Obligación Específica	Consideraciones	Ubicación de los Soportes (Anexo USB - Disco Duro - CD)
1. Realizar la entrega e ingreso a almacén de la Corporación los repuestos e insumos originales y nuevos conforme a las cantidades y condiciones establecidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS debidamente inventariados, revisados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.	El contratista hizo entrega de los repuestos e insumos del Grupo II y III mediante Acta de entrega recibida a satisfacción y conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas detalladas y se realizó el ingreso al almacén de la Corporación. Adicionalmente, se recibido el inventario y el certificado de Calidad y Originalidad de todos los repuestos recibidos.	Soportes: 1 Acta entrega insumos y repuestos 1 Cert Cal y Orig de Repuestos 1 Ingreso Almacen No 2832 1 Inventario repuestos e insumos entregados 1 Salida Almacen No 11544 2 Acta entrega insumos y repuestos 2 Cert Cal y Orig de Repuestos 2 Ingreso Almacen No 2850 2 Inventario repuestos e insumos entregados 2 Salida Alamacen No 11709 3 Acta entrega insumos y repuestos 3 Cert Cal y Orig de Repuestos 3 Ingreso Almacen No 2980 3 Inventario repuestos e insumos entregados 3 Salida Almacen No 12481 Documento electrónico adjunto al memorando de radiación 20263028864 en la plataforma sidcar
2. Entregar la certificación de garantía por daños en los repuestos e insumos adquiridos, mínimo por un (1) año más, contado a partir de la entrega a satisfacción.	El contratista entrego el certificado de garantía por daños de los repuestos e insumos entregados.	Soportes: 1 Cert de Garantia por daños 2 Cert de Garantia por daños 3 Cert de Garantia por daños Documento electrónico adjunto al memorando de radiación. 20263028864 en la plataforma sidcar
3. Remplazar los repuestos que resulten defectuosos en el momento de su uso o que no cumplan con los requisitos de calidad requeridos por la Corporación, en un término no mayor de cinco (05) días hábiles una vez notificada la novedad por parte del supervisor del contrato.	Durante la ejecución del periodo de tiempo del presente informe no fue requerido ningún remplazo de los repuestos entregados.	No aplica
4. Presentar Informes mensuales de avance e informe final detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con la forma de pago prevista, especificando los repuestos e insumos entregados de acuerdo con lo solicitado y recibido a satisfacción por parte del supervisor e ingresados en el almacén de la Corporación	El contratista realizo y entregó los informes de avance de actividades los cuales fueron avalados por la supervisión del contrato.	Soportes: 1 Inf Cont N°1 Cto 1550_2025 2 Inf Cont N°2 Cto 1550_2025 3 Inf Cont N°3 Cto 1550_2025 Documento electrónico adjunto al memorando de radiación. 20263028864 en la plataforma sidcar
5. Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	Durante el periodo del presente informe no fueron requeridas por la supervisión del contrato, obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	N/A

PRODUCTOS: No Aplica

Fecha: 02/03/2026



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Supervisor CAR

Proyección	Revisión
Firma: 	Firma: 
Nombre Completo: Jeimy Julieth Romero Triana	Nombre Completo: Mario Andres Peñuela Rodriguez
Cargo: Contratista - DCMA	Cargo: Contratista - DCMA
Dependencia: Dirección técnica científica y de modelamiento ambiental - DCMA	**Dependencia:** Dirección técnica científica y de modelamiento ambiental - DCMA

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL												
PROPUESTA ECONÓMICA												
GRUPO II: TAPI												
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	VALOR TOTAL	CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS			CANTIDADES Y VALORES (ADICION) EJECUTADOS		
						CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	CD,FILTER,665NM(KB)	Unidad	1	$ 600.857	$ 600.857	2	$ 600.857	$ 1.201.714			
2	ORIFICE,3MIL,DILUTION&VACUUMMANIFOLDS&IZS	Unidad	1	$ 436.753	$ 436.753	2	$ 436.753	$ 873.506			
3	ORIFICE,4MIL,OZONEFLOW&O2OPTION	Unidad	1	$ 352.277	$ 352.277	2	$ 352.277	$ 704.554			
4	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	Unidad	1	$ 7.254.205	$ 7.254.205	3	$ 7.254.205	$ 21.762.615	4	$ 7.254.206	$ 29.016.824
5	MOLY VALVE ASSEMBLY	Unidad	1	$ 2.578.928	$ 2.578.928	2	$ 2.578.928	$ 5.157.856	6	$ 2.578.929	$ 15.473.574
6	PCA PNEUMATIC SENSOR BOARD	Unidad	1	$ 3.433.293	$ 3.433.293	5	$ 3.433.293	$ 17.166.465			
7	ASSY,MOLYCONVERTER,W/O3DESTRUCTOR	Unidad	1	$ 14.625.130	$ 14.625.130	5	$ 14.625.130	$ 73.125.650			
8	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	Unidad	1	$ 10.845.125	$ 10.845.125	5	$ 10.845.125	$ 54.225.625	3	$ 10.845.126	$ 32.535.378
9	PCA,PMTPREAMP,VR	Unidad	1	$ 6.115.025	$ 6.115.025	5	$ 6.115.025	$ 30.575.125			
10	AKIT,PUMPREBUILD,THOMAS688SNGLHD	Unidad	1	$ 2.909.684	$ 2.909.684	5	$ 2.909.684	$ 14.548.420			
11	ORIFICE, 3 MIL, IZS	Unidad	1	$ 436.753	$ 436.753	3	$ 436.753	$ 1.310.259			
12	CD, ORIFICE, .004 BLUE	Unidad	1	$ 352.277	$ 352.277	3	$ 352.277	$ 1.056.831			
13	ORIFICE, 012 MIL, RXCELL	Unidad	1	$ 355.631	$ 355.631	3	$ 355.631	$ 1.066.893			
14	LENS, UV	Unidad	1	$ 1.104.718	$ 1.104.718	3	$ 1.104.718	$ 3.314.154			
15	LENS, PMT	Unidad	1	$ 2.382.082	$ 2.382.082	3	$ 2.382.082	$ 7.146.246			
16	FILTER, PMT OPTICAL, 330 NM	Unidad	1	$ 1.102.739	$ 1.102.739	2	$ 1.102.739	$ 2.205.478			
17	ASSY, COOLER FAN (NOX/SOX)	Unidad	1	$ 253.621	$ 253.621	2	$ 253.621	$ 507.242			
18	ASSY, KICKER	Unidad	1	$ 2.677.937	$ 2.677.937	3	$ 2.677.937	$ 8.033.811			
19	UV LAMP DRIVER BOAD	Unidad	1	$ 4.890.863	$ 4.890.863	2	$ 4.890.863	$ 9.781.726	8	$ 4.890.864	$ 39.126.912
20	ASSY, FAN REAR PANEL	Unidad	1	$ 454.230	$ 454.230	2	$ 454.230	$ 908.460			
21	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	Unidad	1	$ 3.774.338	$ 3.774.338	2	$ 3.774.338	$ 7.548.676	15	$ 3.774.339	$ 56.615.085
22	PCA, RELAY CARD W/RELAYS, E SERIES, S/N'S >455	Unidad	1	$ 6.900.580	$ 6.900.580	7	$ 6.900.580	$ 48.304.060			
23	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	Unidad	1	$ 3.836.941	$ 3.836.941	2	$ 3.836.941	$ 7.673.882	4	$ 3.836.942	$ 15.347.768
24	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	Unidad	1	$ 3.932.107	$ 3.932.107	2	$ 3.932.107	$ 7.864.214	2	$ 3.932.108	$ 7.864.216
25	AKIT, REPLACEMENT COOLER	Unidad	1	$ 1.152.982	$ 1.152.982	3	$ 1.152.982	$ 3.458.946	4	$ 1.152.983	$ 4.611.932
26	KIT, UV LAMP, w/ADAPTER (BIR)	Unidad	1	$ 7.251.840	$ 7.251.840	6	$ 7.251.840	$ 43.511.040			
27	ASSY & TEST, SPARE PS37	Unidad	1	$ 1.861.100	$ 1.861.100	2	$ 1.861.100	$ 3.722.200	2	$ 1.861.101	$ 3.722.202
28	ASSY & TEST, SPARE PS38	Unidad	1	$ 1.861.100	$ 1.861.100	2	$ 1.861.100	$ 3.722.200	4	$ 1.861.101	$ 7.444.404
29	ORING, FLOW CONTROL/IZS	Unidad	1	$ 67.531	$ 67.531	3	$ 67.531	$ 202.593			
30	SPANDUST 1,28	Unidad	1	$ 4.920.846	$ 4.920.846	3	$ 4.920.846	$ 14.762.538			
31	ASSY,FLOWMETER 0- 15 LPM	Unidad	1	$ 2.427.227	$ 2.427.227	7	$ 2.427.227	$ 16.990.589			
32	PCA,T640 POWER DISTRIBUTION	Unidad	1	$ 1.325.895	$ 1.325.895	2	$ 1.325.895	$ 2.651.790			
33	TARJETA DE CONTROL TOUCHSCREEN	Unidad	1	$ 3.802.067	$ 3.802.067	2	$ 3.802.067	$ 7.604.134			
34	EXTERNAL TEMP PROBE	Unidad	1	$ 1.441.419	$ 1.441.419	6	$ 1.441.419	$ 8.648.514			
35	Kit Roof Flange T640X	Unidad	1	$ 1.759.739	$ 1.759.739	2	$ 1.759.739	$ 3.519.478			

36	Assembly, Lower sensor tube slide coupler, T640	Unidad	1	$ 1.195.409	$ 1.195.409	2	$ 1.195.409	$ 2.390.818				
37	Assembly, SLIDE COUPLER 1.00-IN TUBE, T640	Unidad	1	$ 649.282	$ 649.282	2	$ 649.282	$ 1.298.564				
38	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	Unidad	1	$ 12.788.979	$ 12.788.979	1	$ 12.788.979	$ 12.788.979	4	$ 12.788.980	$ 51.155.920	
39	Filter, Disposable Inline	Unidad	1	$ 328.776	$ 328.776	28	$ 328.776	$ 9.205.728	115	$ 328.777	$ 37.809.355	
40	Pump Assembly for T640/T640x	Unidad	1	$ 8.417.170	$ 8.417.170	2	$ 8.417.170	$ 16.834.340	16	$ 8.417.171	$ 134.674.736	
41	Rebuild Kit for GAST, Single head pump (PU91)	Unidad	1	$ 1.110.456	$ 1.110.456	6	$ 1.110.456	$ 6.662.736				
42	ORING, 2-011V FT10 (PA)	Unidad	1	$ 67.630	$ 67.630	4	$ 67.630	$ 270.520				
43	LCD Interface Board PCA	Unidad	1	$ 3.280.435	$ 3.280.435	2	$ 3.280.435	$ 6.560.870				
44	O-Ring replacement for T640, Kit537	Unidad	1	$ 182.041	$ 182.041	4	$ 182.041	$ 728.164				
45	KIT, LEAK CHECK, FLOW ADAPTER, T640	Unidad	1	$ 1.577.697	$ 1.577.697	4	$ 1.577.697	$ 6.310.788				
46	Inline Disposable Filter Assembly	Unidad	1	$ 631.078	$ 631.078	4	$ 631.078	$ 2.524.312				
47	Auxiliary I/O Board, Ethernet	Unidad	1	$ 958.754	$ 958.754	2	$ 958.754	$ 1.917.508				
48	KIT, O-RING, RH SENSOR, T640	Unidad	1	$ 922.346	$ 922.346	2	$ 922.346	$ 1.844.692				
49	ORING, 2-117V (PA)	Unidad	1	$ 146.515	$ 146.515	4	$ 146.515	$ 586.060				
50	Assembly, COUPLER F-1.25 to M-1.00, T640	Unidad	1	$ 582.534	$ 582.534	2	$ 582.534	$ 1.165.068				
51	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,012 KB	Unidad	1	$ 339.811	$ 339.811	3	$ 339.811	$ 1.019.433				
52	KIT DE REPPUESTO PARA DEPURADOR DE SO2	Unidad	1	$ 922.346	$ 922.346	3	$ 922.346	$ 2.767.038				
53	RECONSTRUCCION RXCELL, FILTRO CD 330 NM	Unidad	1	$ 4.690.616	$ 4.690.616	3	$ 4.690.616	$ 14.071.848				
54	CONJUNTO DE FILTRO DE REMPLAZO OPTICO 214 NM (BF)	Unidad	1	$ 3.264.620	$ 3.264.620	3	$ 3.264.620	$ 9.793.860				
55	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	Unidad	1	$ 697.827	$ 697.827	3	$ 697.827	$ 2.093.481				
56	PCA, CONTROLADOR DE LAMPARA UV, CORRIENTE CONSTANTE	Unidad	1	$ 4.890.862	$ 4.890.862	3	$ 4.890.862	$ 14.672.586				
57	CONJUNTO DE DEPURADOR SO2	Unidad	1	$ 8.913.992	$ 8.913.992	3	$ 8.913.992	$ 26.741.976				
58	VALVULAS ZERO/SPAN	Unidad	1	$ 5.673.644	$ 5.673.644	3	$ 5.673.644	$ 17.020.932				
59	CONJUNTO DE CONVERTIDOR DE MOLYBDENO, CON DESESTIMADO DE O3, CON TUBERIA DE ESCAPE	Unidad	1	$ 14.625.131	$ 14.625.131	3	$ 14.625.131	$ 43.875.393				
60	CONJUNT DE KICKER DE HIDROCARBURO	Unidad	1	$ 2.677.937	$ 2.677.937	3	$ 2.677.937	$ 8.033.811				
61	CD, FILTRO , 330 NM	Unidad	1	$ 1.099.385	$ 1.099.385	3	$ 1.099.385	$ 3.298.155				
62	CD, LENTE BICON	Unidad	1	$ 2.385.436	$ 2.385.436	3	$ 2.385.436	$ 7.156.308				
63	CD,LENTE,PL-CON	Unidad	1	$ 1.104.718	$ 1.104.718	3	$ 1.104.718	$ 3.314.154				
64	ORIFICIO DE FLUJO CRITIVO AZUL 0,004 KB	Unidad	1	$ 352.277	$ 352.277	3	$ 352.277	$ 1.056.831				
65	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,003 KB VERDE	Unidad	1	$ 436.753	$ 436.753	3	$ 436.753	$ 1.310.259				
66	KIT DE REPUESTO PARA DEPURADOR SO2,OZ	Unidad	1	$ 922.346	$ 922.346	3	$ 922.346	$ 2.767.038				
67	PCA,DETECTOR UV, CON OP20 DOBLE SALIDA 100	Unidad	1	$ 6.426.084	$ 6.426.084	3	$ 6.426.084	$ 19.278.252				
68	TUBO CONVERTIDOR (PA)	Unidad	1	$ 5.267.083	$ 5.267.083	3	$ 5.267.083	$ 15.801.249				
69	KIT RTRFT, VA59 NO/NOX AMB // JUEGO DE VALVULAS	Unidad	1	$ 6.838.713	$ 6.838.713	3	$ 6.838.713	$ 20.516.139				
70	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL SERIE 200/200P/201/N/T/E	Unidad	1	$ 1.711.194	$ 1.711.194	3	$ 1.711.194	$ 5.133.582				
71	PCA, PLACA DE SENSOR NEUMATICO 15 PA 1 LPM	Unidad	1	$ 5.534.078	$ 5.534.078	3	$ 5.534.078	$ 16.602.234				
72	CONJUNTO GENERADOR DE OZONO FRENO PULSO 10HZ	Unidad	1	$ 16.219.947	$ 16.219.947	3	$ 16.219.947	$ 48.659.841				
73	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	Unidad	1	$ 2.578.928	$ 2.578.928	3	$ 2.578.928	$ 7.736.784	6	$ 2.578.929	$ 15.473.574	

74	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	Unidad	1	$ 187.888	$ 187.888	3	$ 187.888	$ 563.664	6	$ 187.889	$ 1.127.334
75	CONJUNTO MOLICOLA CON DESTIONO O3 - ESCAPE	Unidad	1	$ 12.014.775	$ 12.014.775	3	$ 12.014.775	$ 36.044.325			
76	CD, FILTRO 665 NM (KB)	Unidad	1	$ 600.857	$ 600.857	3	$ 600.857	$ 1.802.571	4	$ 600.858	$ 2.403.432
77	RETROFIT M501, NH3; INNER TUBE W/SCREEN CATALIST ELEMENT	Unidad	1	$ 8.856.448	$ 8.856.448	3	$ 8.856.448	$ 26.569.344			
78	REBUILD CERAMIC BUSCHINGS M501 NH3	Unidad	1	$ 4.418.267	$ 4.418.267	3	$ 4.418.267	$ 13.254.801			
79	CERAMIC HEATER 220 w @60 M501 NH3 TERMOCUPLA TIPO K	Unidad	1	$ 5.431.992	$ 5.431.992	3	$ 5.431.992	$ 16.295.976			
80	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,01 KB CAFE	Unidad	1	$ 358.985	$ 358.985	3	$ 358.985	$ 1.076.955			
81	CONJUNTO DE TRIPAS DE MOLY CON CALENTADOR	Unidad	1	$ 7.415.179	$ 7.415.179	3	$ 7.415.179	$ 22.245.537			
				SUBTOTAL	**$279.175.061**		**SUBTOTAL**	**$916.520.988**		**SUBTOTAL**	**$ 454.402.646**
				IVA 19%	**$53.043.262**		**IVA 19%**	**$174.138.988**		**IVA 19%**	**$ 86.336.503**
				VALOR TOTAL GRUPO II: TAPI	**$332.218.323**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**		**$1.090.659.976**		**TOTAL**	**$ 540.739.149**

GRUPO III: MET ONE											
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (A)**	**VALOR UNITARIO (B)**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS**			**CANTIDADES Y VALORES (ADICION) EJECUTADOS**		
						CANTIDAD	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**CANTIDAD**	**VALOR UND**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**
1	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	Unidad	1	$ 733.966	$ 733.966	39	$ 733.966	$ 28.624.674	31	$ 733.967	$ 22.752.977
2	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	Unidad	1	$ 893.895	$ 893.895	2	$ 893.895	$ 1.787.790	15	$ 893.896	$ 13.408.440
3	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	Unidad	1	$ 69.337	$ 69.337	5	$ 69.337	$ 346.685	5	$ 69.338	$ 346.690
4	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	Unidad	1	$ 1.773.710	$ 1.773.710	10	$ 1.773.710	$ 17.737.100	10	$ 1.773.711	$ 17.737.110
5	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	Unidad	1	$ 356.702	$ 356.702	10	$ 356.702	$ 3.567.020	5	$ 356.703	$ 1.783.515
6	Filter Element Only, Pisco In-line	Unidad	1	$ 173.548	$ 173.548	16	$ 173.548	$ 2.776.768	4	$ 173.549	$ 694.196
7	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	Unidad	1	$ 2.916.968	$ 2.916.968	2	$ 2.916.968	$ 5.833.936	5	$ 2.916.969	$ 14.584.845
8	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter.	Unidad	1	$ 919.095	$ 919.095	6	$ 919.095	$ 5.514.570	1	$ 919.096	$ 919.096

9	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	Unidad	1	$ 4.281.325	$ 4.281.325	10	$ 4.281.325	$ 42.813.250	7	$ 4.281.326	$ 29.969.282
10	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	Unidad	1	$ 9.235.644	$ 9.235.644	3	$ 9.235.644	$ 27.706.932	3	$ 9.235.645	$ 27.706.935
11	Medo Pump Rebuild Kit, Piston, filters	Unidad	1	$ 1.934.893	$ 1.934.893	8	$ 1.934.893	$ 15.479.144			
12	Automatic Flow Controller	Unidad	1	$ 6.634.160	$ 6.634.160	7	$ 6.634.160	$ 46.439.120	5	$ 6.634.161	$ 33.170.805
13	Filter Temperature and RH sensor KIT	Unidad	1	$ 2.767.334	$ 2.767.334	5	$ 2.767.334	$ 13.836.670	1	$ 2.767.335	$ 2.767.335
14	Filter RH Sensor Replacement Only	Unidad	1	$ 1.242.078	$ 1.242.078	5	$ 1.242.078	$ 6.210.390	1	$ 1.242.079	$ 1.242.079
15	Filter Temperature Sensor Replacement Only	Unidad	1	$ 1.242.078	$ 1.242.078	5	$ 1.242.078	$ 6.210.390	1	$ 1.242.079	$ 1.242.079
16	O-Ring, Nozzle	Unidad	1	$ 12.406	$ 12.406	16	$ 12.406	$ 198.496	1	$ 12.407	$ 12.407
17	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	Unidad	1	$ 1.637.288	$ 1.637.288	3	$ 1.637.288	$ 4.911.864	1	$ 1.637.289	$ 1.637.289
18	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	Unidad	1	$ 29.715	$ 29.715	16	$ 29.715	$ 475.440	1	$ 29.716	$ 29.716
19	O-Ring Kit, Inlet Tube Receiver and Nozzle.	Unidad	1	$ 178.298	$ 178.298	0	$ 178.298	$ -	17	$ 178.299	$ 3.031.083
20	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	Unidad	1	$ 362.820	$ 362.820	8	$ 362.820	$ 2.902.560	1	$ 362.821	$ 362.821
21	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	Unidad	1	$ 29.715	$ 29.715	16	$ 29.715	$ 475.440	6	$ 29.716	$ 178.296
22	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit.	Unidad	1	$ 1.571.295	$ 1.571.295	5	$ 1.571.295	$ 7.856.475	10	$ 1.571.296	$ 15.712.960
23	PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring	Unidad	1	$ 8.280.634	$ 8.280.634	2	$ 8.280.634	$ 16.561.268			
24	Waterproof Inlet Tube Sealing Gland Only	Unidad	1	$ 564.612	$ 564.612	3	$ 564.612	$ 1.693.836			
25	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	Unidad	1	$ 316.975	$ 316.975	8	$ 316.975	$ 2.535.800	1	$ 316.976	$ 316.976
26	O-Rings, PM10 Head, set of 3	Unidad	1	$ 178.298	$ 178.298	8	$ 178.298	$ 1.426.384	1	$ 178.299	$ 178.299
27	592 Ambient Temperature Sensor, Auto ID	Unidad	1	$ 5.714.010	$ 5.714.010	5	$ 5.714.010	$ 28.570.050			
28	593 Ambient Relative Humidity Sensor, Auto ID	Unidad	1	$ 8.423.923	$ 8.423.923	5	$ 8.423.923	$ 42.119.615			
29	594 Ambient Barometric Pressure Sensor, Auto ID	Unidad	1	$ 7.354.230	$ 7.354.230	5	$ 7.354.230	$ 36.771.150			
30	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	Unidad	1	$ 13.576.353	$ 13.576.353	5	$ 13.576.353	$ 67.881.765	2	$ 13.576.354	$ 27.152.708
31	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	Unidad	1	$ 13.894.274	$ 13.894.274	1	$ 13.894.274	$ 13.894.274	1	$ 13.894.275	$ 13.894.275
				SUBTOTAL	**$ 97.299.579**		**SUBTOTAL**	**$ 453.158.856**		**SUBTOTAL**	**$ 230.832.214**
				IVA 19%	**$ 18.486.920**		**IVA 19%**	**$ 86.100.183**		**IVA 19%**	**$ 43.858.121**
				VALOR TOTALGRUPO III: MET ONE	**$ 115.786.499**		**VALOR TOTAL**	**$ 539.259.039**		**TOTAL**	**$ 274.690.335**

VALOR TOTAL (GRUPO II: TAPI + GRUPO III: MET ONE)	$ 448.004.822	VALOR TOTAL SEGUN LA OFERTA (GRUPO II: TAPI + GRUPO III: MET ONE)	$ 2.445.348.095
Total valor pagado (GRUPO I: ENVEA + GRUPO VII: INDICATIVAS)			$ 2.445.348.499
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA			$ 404
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ -
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN			4.061.188

Nota técnica:
Durante la revisión financiera previa a la liquidación del Contrato No. CAR-SASI-1550-2025, la Supervisión identificó que los valores unitarios incluidos en la Adición No. 1 presentaban un error desde su proyección y publicación en SECOP II, generando un mayor valor pagado al contratista por CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($404), reintegrado voluntariamente mediante consignación a la cuenta oficial de la Corporacion, según comprobante bancario de fecha del 20/02/2025 el cual hace parte integral del expediente contractual.

Asimismo, se detectó un remanente a favor de la Entidad por CUATRO MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.060.784), de los cuales SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 611) correspondiente a recursos no ejecutados en el marco del contrato a monto agotable, el valor restante equivalente a cuatro millones sesenta mil ciento setenta y tres PESOS M/CTE ($ 4.060.173), inicialmente previsto para el pago del impuesto al timbre en la etapa precontractual de la Adición No. 1, el cual no fue requerido en su totalidad conforme a la liquidación efectiva del tributo, generándose el respectivo saldo presupuestal no comprometido. Para un total de recursos No ejecutados por la suma de CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.061.188), Valor que será liberado del respectivo registro presupuestal una vez suscrita el acta de liquidación

CARLOS ALBERTO BORJA HOYOS
Representante Legal
SANAMBIENTE S.A.S.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Supervisor CAR
Director Tecnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA

Proyectó:
Jeimy Julieth Romero Triana (Contratista DCMA)

Revisó:
Mario Andres Peñuela Rodriguez

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
REEVALUACIÓN A PROVEEDORES

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de reevaluación	2/03/2026	**Dependencia que realiza la reevaluación**	Dirección técnica científica y de modelamiento ambiental - DCMA
Nombre del proovedor	SANAMBIENTE S.A.S.	**Número del contrato o convenio**	1550/2025
Objeto del contrato o convenio	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR. GRUPOS II Y III.		

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para evaluar los criterios de calificación del bien o servicio se deberá considerar la siguiente puntuación:

Excelente	Satisfactorio	Aceptable	Deficiente
10	9 y 8	7 y 6	menor de 6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Factor de Reevaluación	Criterio	Calificación
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Cumplió con todas y cada una de las obligaciones especificas establecidas en el contrato.	10,00
	Entrgó todos y cada uno de los productos establecidos en el contrato.	10,00
	La calidad de las especificaicones técnicas del bien o servicio , cumplieron con lo requerido por la Corporación.	10,00
	PROMEDIO TOTAL	10,00
OPORTUNIDAD	El tiempo de respuesta del proveedor frente a los requerimientos de la Corporación se realizaron de manera oportuna en el tiempo otorgado.	10,00
	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con lo solicitado por la Corporación.	10,00
	PROMEDIO TOTAL	10,00
CUMPLIMIENTO	Cumplió con los plazos establecidos en el contrato respecto a la entrega del bien o servicio .	10,00
	Cumplio con los requerimientos establecidos en el Anexo 2 del Manual de Interventoría y Supervisión.	10,00
	PROMEDIO TOTAL	10,00
RESPONSABILIDAD Y CONFIABILIDAD	Suministró la información y documentación tecnica, financiera, administrativa y ambiental requerida por la Corporación.	10,00
	El proveedor contó con el personal competente e idoneo requerido por la Corporación.	10,00
	PROMEDIO TOTAL	10,00
ADAPTACIÓN	El proveedor se acopló a las necesidades de la Corporación, considerando los diferentes requeriemientos y observaciones realizadas durante la ejecución del contrato.	10,00
	PROMEDIO TOTAL	10,00



PUNTAJE TOTAL	10,00

PUNTAJE CATEGORIA	CALIFICACIÓN	**RESULTADO**
10	Excelente	**Excelente**
Entre 9 y 8	Satisfactorio	
Entre 7 y 6	Aceptable	
menor de 6	Deficiente	

Observaciones:

Nombre del supervisor	**CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ**	**No. Cédula Supervisor**	**79188671**
Firma supervisor			

Proyecto: Jeimy Julieth Romero Triana (Contratista - DCMA)
Revisó: Mario Andres Peñuela Rodriguez (Contratista - DCMA)

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000574 de 14 NOV. 2025

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las previstas en el numeral 8 y 25 del artículo 41 de los Estatutos de la Corporación, aprobados mediante el Acuerdo CAR 53 del 27 de febrero de 2024; en concordancia con lo fijado en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 y;

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo CAR N° 27 del 5 de septiembre de 2025, el Consejo Directivo determinó la nueva estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Que mediante Acuerdo CAR N° 28 del 5 de septiembre de 2025, el Consejo Directivo determinó la nueva planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR para el cumplimiento de las funciones propias de cada una de las dependencias de la estructura interna de la Entidad.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado "*Director Operativo, Código 0100, Grado 17*", ubicado en la Dirección de Gestión Contractual, reporta vacancia definitiva.

Que mediante la Resolución DGEN No. 20257000542 de 7 de noviembre de 2025, se encargó en el empleo "*Director Operativo, Código 0100, Grado 17*", ubicado en la Dirección de Gestión Contractual a la servidora pública MARÍA XIMENA PEREZ FONSECA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.539.934, quien tomó posesión del empleo el 7 de noviembre de 2025.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en la Ley.

Que la Dirección de Talento Humano, mediante certificación de fecha 13 de

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000574 de 14 NOV. 2025

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

noviembre de 2025, constató que analizada la hoja de vida de la señora LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.984.996, cumple los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales vigente de la Corporación, para desempeñar el empleo *Director Operativo, Código 0100, Grado 17*", ubicado en la Dirección de Gestión Contractual.

Que es procedente nombrar con carácter ordinario a la señora LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN, en el empleo de libre nombramiento y remoción antes referido, que reporta vacancia definitiva.

Que de acuerdo con lo anterior, es pertinente dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución 20257000542 de 7 de noviembre de 2025, a la servidora pública MARÍA XIMENA PEREZ FONSECA, ya identificada, a partir de la fecha en que la señora LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN tome posesión del empleo objeto del presente nombramiento.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR),

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: NOMBRAR con carácter ordinario a la señora LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.984.996, en el empleo denominado *Director Operativo, Código 0100, Grado 17*", perteneciente a la planta de personal de la Corporación, ubicado en la Dirección de Gestión Contractual, conforme a las consideraciones expuestas, sin perjuicio, de la facultad discrecional para su remoción.

PARÁGRAFO 1: Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución DGEN N° 20257000542 de 7 de noviembre de 2025, a la servidora pública MARÍA XIMENA PEREZ FONSECA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.539.934, a partir de la fecha en que la señora LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN tome posesión de cargo para el cual fue nombrado.

ARTÍCULO 2. Comunicar la presente resolución a la señora LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN, haciéndole saber que tiene diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente del recibo de la comunicación del presente acto, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento y a partir

RESOLUCIÓN DGEN No. 20257000574 de 14 NOV. 2025

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario y se termina un encargo"

de la aceptación, diez (10) días hábiles para tomar posesión, término que se contará a partir del día hábil siguiente a la fecha de la comunicación de la aceptación del nombramiento.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON
Director General - DGEN

Copia: Claudia Patricia Ortiz Rincon / DTH
Dario Romero Gallo / DTH

Proyectó: Erika Johanna Mora Beltran / DTH

Revisó: Luz Maria Castillo Lopez / DTH
Olga Liliana Ramírez Mancera / DTH

INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO No. 1550 (Número de contrato) DE 2025 (Año de suscripción)

I. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR. GRUPOS II Y III.

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

ENTREGAR INFORME DE ACTIVIDADES FINAL CONSOLIDADO DEL CONTRATO No. 1550 DE 2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR. GRUPOS II Y III, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN ENTRE EL DIEZ (10) DE MARZO DE 2025 AL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: Veintiuno (21) de Febrero del 2025
FECHA DE INICIO: Diez (10) de marzo de 2025
SUSPENSION: Treinta (30) días calendario
PRORROGA: Dos (02) meses
PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de OCHO (08) MESES, a partir de la suscripción del Acta de Inicio
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: Nueve (09) de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Mil seiscientos treinta y tres millones trescientos catorce mil cuatrocientos treinta y nueve - pesos M/CTE. ($1,633,314,439.00).
ADICION: GRUPO II: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($540.739.149)
GRUPO III: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($271.295.522).
VALOR TOTAL INCLUIDAS ADICIONES: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.449.409.283)

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. Obligaciones Generales del Contratista

El contratista ha cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

II. Cumplimiento de las obligaciones Específicas

PERIODO 1: DIEZ (10) DE MARZO DE 2025 AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025.

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Realizar la entrega e ingreso a almacén de la Corporación los repuestos e insumos originales y nuevos conforme a las cantidades y condiciones establecidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS debidamente inventariados, revisados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.	100 %	Hice entrega de los ítems del 1 al 81 correspondiente al GRUPO II mediante Acta de entrega recibida a satisfacción y conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas detalladas. Con apoyo de la supervisión se realizará el ingreso al almacén de la Corporación de los repuestos entregados. Adicionalmente, entregue el inventario y el certificado de Calidad y Originalidad de todos los repuestos entregados.	Inventario de los repuestos entregados Certificado de Calidad y Originalidad de los repuestos Acta de entrega.
2	Entregar la certificación de garantía por daños en los repuestos e insumos adquiridos, mínimo por un (1) año más, contado a partir de la entrega a satisfacción.	100 %	Hice entrega del certificado de garantía de los repuestos e insumos entregados.	Certificado de garantía de los repuestos e insumos entregados.
3	Remplazar los repuestos que resulten defectuosos en el momento de su uso o que no cumplan con los requisitos de calidad requeridos por la Corporación, en un término no mayor de cinco (05) días hábiles una vez notificada la novedad por parte del supervisor del contrato.	-	A corte del presente informe no se ha requerido ningún remplazo de los repuestos entregados.	N/A
4	Presentar Informes mensuales de avance e informe final detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con la forma de pago prevista, especificando los repuestos e insumos entregados de acuerdo con lo solicitado y recibido a satisfacción por parte del supervisor e ingresados en el almacén de la Corporación.	100 %	Realice y entregue el primer informe de avance de actividades el cual fue aprobado por la supervisión del contrato.	Informe de avance de actividades No 1
5	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	100 %	Durante el periodo del presente informe no fueron requeridas por la supervisión del contrato, obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	N/A

Entregas según Especificaciones técnicas:

ITEM	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	CD,FILTER,665NM(KB)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
2	ORIFICE,3MIL,DILUTION&VACUUMMANIFOLDS&IZS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
3	ORIFICE,4MIL,OZONEFLOW&O2OPTION	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
4	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
5	MOLY VALVE ASSEMBLY	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
6	PCA PNEUMATIC SENSOR BOARD	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 5 unidades entregadas
7	ASSY,MOLYCONVERTER,W/O3DESTRUCTOR	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 5 unidades entregadas
8	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 5 unidades entregadas
9	PCA,PMTPREAMP,VR	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 5 unidades entregadas
10	AKIT,PUMPREBUILD,THOMAS688SNGLHD	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 5 unidades entregadas
11	ORIFICE, 3 MIL, IZS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
12	CD, ORIFICE, .004 BLUE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
13	ORIFICE, 012 MIL, RXCELL	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
14	LENS, UV	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
15	LENS, PMT	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
16	FILTER, PMT OPTICAL, 330 NM	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas

17	ASSY, COOLER FAN (NOX/SOX)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
18	ASSY, KICKER	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
19	UV LAMP DRIVER BOAD	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
20	ASSY, FAN REAR PANEL	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
21	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
22	PCA, RELAY CARD W/RELAYS, E SERIES, S/N'S >455	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 7 unidades entregadas
23	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
24	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
25	AKIT, REPLACEMENT COOLER	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
26	KIT, UV LAMP, w/ADAPTER (BIR)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 6 unidades entregadas
27	ASSY & TEST, SPARE PS37	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
28	ASSY & TEST, SPARE PS38	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
29	ORING, FLOW CONTROL/IZS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
30	SPANDUST 1,28	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
31	ASSY,FLOWMETER 0- 15 LPM	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 7 unidades entregadas
32	PCA,T640 POWER DISTRIBUTION	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
33	TARJETA DE CONTROL TOUCHSCREEN	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
34	EXTERNAL TEMP PROBE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 6 unidades entregadas

35	Kit Roof Flange T640X	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
36	Assembly, Lower sensor tube slide coupler, T640	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
37	Assembly, SLIDE COUPLER 1.00-IN TUBE, T640	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
38	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 1 unidades entregadas
39	Filter, Disposable Inline	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 28 unidades entregadas
40	Pump Assembly for T640/T640x	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
41	Rebuild Kit for GAST, Single head pump (PU91)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 6 unidades entregadas
42	ORING, 2-011V FT10 (PA)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 4 unidades entregadas
43	LCD Interface Board PCA	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
44	O-Ring replacement for T640, Kit537	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 4 unidades entregadas
45	KIT, LEAK CHECK, FLOW ADAPTER, T640	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 4 unidades entregadas
46	Inline Disposable Filter Assembly	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/202542 4 unidades entregadas
47	Auxiliary I/O Board, Ethernet	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
48	KIT, O-RING, RH SENSOR, T640	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
49	ORING, 2-117V (PA)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 4 unidades entregadas
50	Assembly, COUPLER F-1.25 to M-1.00, T640	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 2 unidades entregadas
51	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,012 KB	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
52	KIT DE REPPUESTO PARA DEPURADOR DE SO2	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas

53	RECONSTRUCCION RXCELL, FILTRO CD 330 NM	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
54	CONJUNTO DE FILTRO DE REMPLAZO OPTICO 214 NM (BF)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
55	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
56	PCA, CONTROLADOR DE LAMPARA UV, CORRIENTE CONSTANTE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
57	CONJUNTO DE DEPURADOR SO2	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
58	VALVULAS ZERO/SPAN	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
59	CONVERTIDOR DE MOLYBDENO, CON DESESTIMADO DE O3, CON TUBE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
60	CONJUNT DE KICKER DE HIDROCARBURO	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
61	CD, FILTRO , 330 NM	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
62	CD, LENTE BICON	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
63	CD,LENTE,PL-CON	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
64	ORIFICIO DE FLUJO CRITIVO AZUL 0,004 KB	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
65	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,003 KB VERDE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
66	KIT DE REPUESTO PARA DEPURADOR SO2,OZ	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
67	PCA,DETECTOR UV, CON OP20 DOBLE SALIDA 100	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
68	TUBO CONVERTIDOR (PA)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
69	KIT RTRFT, VA59 NO/NOX AMB // JUEGO DE VALVULAS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
70	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL SERIE 200/200P/201/N/T/E	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas

71	PCA, PLACA DE SENSOR NEUMATICO 15 PA 1 LPM	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
72	CONJUNTO GENERADOR DE OZONO FRENO PULSO 10HZ	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
73	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
74	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
75	CONJUNTO MOLICOLA CON DESTIONO O3 - ESCAPE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
76	CD, FILTRO 665 NM (KB)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
77	RETROFIT M501, NH3; INNER TUBE W/SCREEN CATALIST ELEMENT	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
78	REBUILD CERAMIC BUSCHINGS M501 NH3	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
79	CERAMIC HEATER 220 w @60 M501 NH3 TERMOCUPLA TIPO K	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
80	ORIFICIO DE FLUJO CRITICO 0,01 KB CAFE	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas
81	CONJUNTO DE TRIPAS DE MOLY CON CALENTADOR	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/04/2025 3 unidades entregadas

PERIODO 2: UNO (01) DE MAYO DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025.

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Realizar la entrega e ingreso a almacén de la Corporación los repuestos e insumos originales y nuevos conforme a las cantidades y condiciones establecidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS debidamente inventariados, revisados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.	100 %	Hice entrega de los ítems del del 1 al 31 correspondiente al GRUPO III mediante Acta de entrega recibida a satisfacción y conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas detalladas. Con apoyo de la supervisión se realizará el ingreso al almacén de la Corporación de los repuestos entregados. Adicionalmente, entregue el inventario y el certificado de Calidad y Originalidad de todos los repuestos entregados.	Inventario de los repuestos entregados Certificado de Calidad y Originalidad de los repuestos Acta de entrega, 30 de mayo de 2025

2	Entregar la certificación de garantía por daños en los repuestos e insumos adquiridos, mínimo por un (1) año más, contado a partir de la entrega a satisfacción.	100 %	Hice entrega del certificado de garantía de los repuestos e insumos entregados.	Certificado de garantía de los repuestos e insumos entregados.
3	Remplazar los repuestos que resulten defectuosos en el momento de su uso o que no cumplan con los requisitos de calidad requeridos por la Corporación, en un término no mayor de cinco (05) días hábiles una vez notificada la novedad por parte del supervisor del contrato.	-	A corte del presente informe no se ha requerido ningún remplazo de los repuestos entregados.	N/A
4	Presentar Informes mensuales de avance e informe final detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con la forma de pago prevista, especificando los repuestos e insumos entregados de acuerdo con lo solicitado y recibido a satisfacción por parte del supervisor e ingresados en el almacén de la Corporación.	100 %	Realice y entregue el segundo informe de avance de actividades el cual fue aprobado por la supervisión del contrato.	Informe de avance de actividades No 2
5	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	100 %	Durante el periodo del presente informe no fueron requeridas por la supervisión del contrato, obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	N/A

Entregas según Especificaciones técnicas:

ITEM	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 39 unidades entregadas
2	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 2 unidades entregadas
3	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 2 unidades entregadas
4	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 10 unidades entregadas
5	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 10 unidades entregadas

6	Filter Element Only, Pisco In-line	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 16 unidades entregadas
7	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 2 unidades entregadas
8	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 6 unidades entregadas
9	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 10 unidades entregadas
10	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 3 unidades entregadas
11	Medo Pump Rebuild Kit, Piston, filters	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 8 unidades entregadas
12	Automatic Flow Controller	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 7 unidades entregadas
13	Filter Temperature and RH sensor KIT	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
14	Filter RH Sensor Replacement Only	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
15	Filter Temperature Sensor Replacement Only	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
16	O-Ring, Nozzle	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 16 unidades entregadas
17	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 3 unidades entregadas
18	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 16 unidades entregadas
20	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 8 unidades entregadas
21	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 16 unidades entregadas
22	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
23	PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 2 unidades entregadas
24	Waterproof Inlet Tube Sealing Gland Only	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 3 unidades entregadas

25	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 8 unidades entregadas
26	O-Rings, PM10 Head, set of 3	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 8 unidades entregadas
27	592 Ambient Temperature Sensor, Auto ID	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
28	593 Ambient Relative Humidity Sensor, Auto ID	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
29	594 Ambient Barometric Pressure Sensor, Auto ID	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
30	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 5 unidades entregadas
31	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 30/05/2025 1 unidades entregadas

PERIODO 3: CINCO (05) DE OCTUBRE DEL 2025 AL NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL 2025

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Realizar la entrega e ingreso a almacén de la Corporación los repuestos e insumos originales y nuevos conforme a las cantidades y condiciones establecidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS debidamente inventariados, revisados y recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato.	100 %	Hice entrega de los ítems adicionados en los GRUPOS II y III. Además, se hace entrega de dieciséis (16) unidades del ítem número 19 del GRUPO III del listado de elementos a entregar denominado O-RING KIT, INLET TUBE RECEIVER AND NOZZLE que había quedado pendiente de la entrega No 2 realizada el 30 de mayo del 2025. Esta entrega se realiza mediante Acta de entrega del 09 de diciembre del 2025 recibida a satisfacción y conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas detalladas. Adicionalmente, fue recibido el inventario y el certificado de Calidad y Originalidad de todos los repuestos recibidos.	Inventario de los repuestos entregados Certificado de Calidad y Originalidad de los Repuestos Acta de entrega, 09 de diciembre de 2025
2	Entregar la certificación de garantía por daños en los repuestos e insumos adquiridos, mínimo por un (1) año más, contado a partir de la	100 %	Hice entrega del certificado de garantía de los repuestos e insumos entregados.	Certificado de garantía de los repuestos e insumos entregados.

	entrega a satisfacción.			
3	Remplazar los repuestos que resulten defectuosos en el momento de su uso o que no cumplan con los requisitos de calidad requeridos por la Corporación, en un término no mayor de cinco (05) días hábiles una vez notificada la novedad por parte del supervisor del contrato.	-	A corte del presente informe no se ha requerido ningún remplazo de los repuestos entregados.	N/A
4	Presentar Informes mensuales de avance e informe final detallados de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con la forma de pago prevista, especificando los repuestos e insumos entregados de acuerdo con lo solicitado y recibido a satisfacción por parte del supervisor e ingresados en el almacén de la Corporación.	100 %	Realice y entregue el tercer informe de avance de actividades el cual fue aprobado por la supervisión del contrato.	Informe de avance de actividades No 3
5	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	100 %	Durante el periodo del presente informe no fueron requeridas por la supervisión del contrato, obligaciones adicionales a las establecidas en la minuta contractual.	N/A

I. Cumplimiento de los productos del contrato:

No Aplica

II. Entregas según Especificaciones técnicas:

ITEM CTO	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
GII 4	ASSY,OZONEDRYERW/FLOWCONTROL	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GII 5	MOLY VALVE ASSEMBLY	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 6 unidades entregadas
GII 8	PUMP REMPLACEMENT ASSEMBLY	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 3 unidades entregadas
GII 19	UV LAMP DRIVER BOAD	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 8 unidades entregadas
GII 21	SALED PNEUMATIC SENSOR ASEMBLU	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 15 unidades entregadas
GII 23	ASSY, VALVE, VA59 W/DIODE, 9" LEADS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GII 24	LCD MODULE, W/TOUCHSCREEN	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 2 unidades entregadas
GII 25	AKIT, REPLACEMENT COOLER	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GII 27	ASSY & TEST, SPARE PS37	100%	Si aplica /	Instalaciones	Acta de entrega 09/12/2025

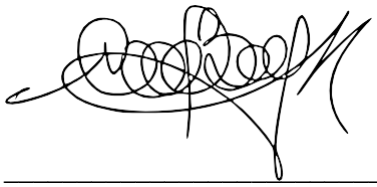
			consumible	DLIA	2 unidades entregadas
GII 28	ASSY & TEST, SPARE PS38	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GII 38	Assembly, PROPORTIONAL VALVE AND MANIFOLD, T640X	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GII 39	Filter, Disposable Inline	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 115 unidades entregadas
GII 40	Pump Assembly for T640/T640x	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 16 unidades entregadas
GII 73	CONJUNTO DE VALVULA MOLY	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 6 unidades entregadas
GII 74	KIT DE RECAMBIO LIMPIADOR DE OZONO , 3 RECAMBIOS	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 6 unidades entregadas
GII 76	CD, FILTRO 665 NM (KB)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GIII 1	Filter Tape Roll, Glass Fiber, 70+ days per roll 30mm x 25m	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 31 unidades entregadas
GIII 2	BAM Inlet Cleaning Kit Includes pull-rope, tube brush, microfiber rags, cleaning brushes, O-ring grease, cotton applicators. For cleaning inlet tube and PM10, PM2.5 inlets	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 15 unidades entregadas
GIII 3	Muffler, Medo/Gast Pump, Replacement	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 5 unidades entregadas
GIII 4	Gast Pump Rebuild Kit. Vanes, filters.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 10 unidades entregadas
GIII 5	Pump Service Kit, Filter Replacement, Medo	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 5 unidades entregadas
GIII 6	Filter Element Only, Pisco In-line	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 4 unidades entregadas
GIII 7	BAM 1020 Distributor Service Tool Kit: Includes all (Includes nozzle shims, reel spacer, filter sensor removal tool, darkst shim, rubber leak check tool, hex wrenches.) of the above plus two spring scales.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 5 unidades entregadas
GIII 8	Flow Inlet Adapter Kit (Leak Test Valve) Includes short inlet tube adapter.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 9	Zero Filter Calibration Kit, with leak check valve. Required for PM2.5 FEM monitoring. Same as BX-305 but with 0.2 micron filter.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 7 unidades entregadas
GIII 10	Pump, Gast, Rotary Vane, 100/115 VAC, 50/60 Hz	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 3 unidades entregadas
GIII 12	Automatic Flow Controller	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 5 unidades entregadas
GIII 13	Filter Temperature and RH sensor KIT	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 14	Filter RH Sensor Replacement Only	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 15	Filter Temperature Sensor Replacement Only	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 16	O-Ring, Nozzle	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 17	Nozzle Rebuild Kit, with parts and tools	100%	Si aplica /	Instalaciones	Acta de entrega 09/12/2025

			consumible	DLIA	1 unidades entregadas
GIII 18	O-Ring, Inlet Tube Receiver, 2 required.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 19	O-Ring Kit, Inlet Tube Receiver and Nozzle.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 17 unidades entregadas
GIII 20	Pump Tubing, Clear, 10mm O.D., 6.5mm I.D. Polyurethane, 25 foot roll standard	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 21	Fuse, 3.15A, 250V, 5x20mm, 2 Required	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 6 unidades entregadas
GIII 22	Motor, with gear box, 4 RPM. 4 per unit.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 10 unidades entregadas
GIII 25	O-Rings, BX-807 SCC Cyclone, set of 6	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 26	O-Rings, PM10 Head, set of 3	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas
GIII 30	596 AT/BP Combo Sensor, -40 +55C.; 596-1 AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +50C.;596+ AT/BP/RH Combo Sensor, -50 +70C.	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 2 unidades entregadas
GIII 31	Ciclón VSCC-A para PM2.5 (PM2.5 Very Sharp Cut Cyclone, BGI Inc. VSCC™ Valid for PM2.5 FEM monitoring)	100%	Si aplica / consumible	Instalaciones DLIA	Acta de entrega 09/12/2025 1 unidades entregadas

IV. Observaciones Adicionales
No Aplica

V. Anexos respectivos

Se adjuntan al presente informe todos los soportes de las evidencias mencionados anteriormente en las tablas.



CARLOS ALBERTO BORJA HOYOS
CC. 16.761.535
Representante legal SANAMBIENTE S.A.S

Original: Carpeta del Contrato Nº 1550 de 2025
1ª copia: Dirección técnica científica y de modelamiento ambiental - DCMA
2ª copia**:** Supervisor CAR Carlos Eduardo Rodriguez Suarez
3ª Copia: Contratista: SANAMBIENTE S.A.S

Santiago de Cali, 01 de abril de 2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA DE CUNDINAMARCA-CAR
Bogotá D.C

Asunto: CONSTANCIA DE PAGO DE PARAFISCALES.

De conformidad con el Articulo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016, la Sociedad SANAMBIENTE SAS se encuentra exonerada del pago de los aporte a parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma a los un (01) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

JOSE FRANCISCO MENESES
C. C. No. 94.454.411
REVISOR FISCAL
TP 122434-T

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 10:54:41 am

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SANAMBIENTE S.A.S.
Nit.:	805000004-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	393973-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	09 de febrero de 1995
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	18 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 36 B # 5 B3 - 41
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	a.contable@sanambiente.com.co
Teléfono comercial 1:	3113887689
Teléfono comercial 2:	3103980175
Teléfono comercial 3:	3113887689
Página web:	www.sanambiente.com

Dirección para notificación judicial:	KR 36 B # 5 B3 - 41
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	a.contable@sanambiente.com.co
Teléfono para notificación 1:	3113887689
Teléfono para notificación 2:	3113887689
Teléfono para notificación 3:	3113887689

La persona jurídica SANAMBIENTE S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 330 del 31 de enero de 1995 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 1995 con el No. 1108 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SANAMBIENTE LTDA SIGLA:SANAMBIENTE LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 023 del 22 de abril de 2010 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2010 con el No. 7751 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de SANAMBIENTE S.A.S. SIGLA: SANAMBIENTE S.A.S. .

Por Acta No. 042 del 09 de agosto de 2018 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2018 con el No. 13550 del Libro IX ,cambio su nombre de SANAMBIENTE S.A.S. SIGLA: SANAMBIENTE S.A.S. . por el de SANAMBIENTE S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades, tanto en Colombia, como en el extranjero:
3.1 Prestar los servicios de consultoría, asesoría, capacitación, instalación; operación, manteamiento, garantía, venta, y representación en equipos, repuestos y consumibles; todo para la medición de parámetros ambientales y meteorológicos, y demás afines.
3.2 Prestar los servicios de operación, mantenimiento, soporte y afines, para redes de monitorio ambientales y meteorológicas.
3.3 Importación, venta, agenciamiento y representación de marcas de equipos, respuestas y consumibles para medición de parámetros ambientales y meteorológicos.
3.4 Importación, venta, mantenimiento, garantía y soporte en software y hardware.
3.5 Importación, venta, mantenimiento, garantía y soporte, instrumentos, accesorios, kits, artículos de vidrio o plástico, insumos y reactivos; todos para equipos de medición de parámetros ambientales, meteorológicos y para laboratorios.
3.6 Prestar el servicio como laboratorio ambiental.
3.7 Prestar los servicios de certificación de parámetros ambientales.
3.8 Prestar servicios de auditoría ambiental, evaluación de impacto ambiental, asesoría

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ambiental, seguridad ambiental.
3.9 Prestar los servicios en gerencia de proyectos.
3.10 Prestar los servicios de desarrollo, puesta en funcionamiento, operación, instalación, parametrización, licenciamiento, uso, arrendamiento y servicio, ingeniera de soporte, diseño y evaluación; en software y todo lo relacionado con redes de monitoreo de parámetros ambientales de medición de aire, agua, Hidrológicos, meteorológicos, y afines.
3.11 Prestar los servicios para la comunicación de todo tipo de equipos y sistemas integrados o no integrados.
3.12 Prestar los servicios de data center y afines.
3.13 Prestar los servicios de construcción que incluyan ingeniería civil, arquitectura, y afines.
3.14 Realizar, diseñar y ejecutar obras civiles institucionales y de infraestructura.
3.15 En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal; constituir consorcios o uniones temporales; licitar y contratar dentro y fuera del país con entidades públicas y privadas y ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la misma.
3.16 La sociedad podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones relacionadas con bienes y servicios comprendidos dentro del objeto social.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$2,000,000,000
No. de acciones:	2,000,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$800,000,000
No. de acciones:	800,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$800,000,000
No. de acciones:	800,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Funciones de la asamblea: 18) Celebrar previa observancia de las limitaciones que imponen los estatutos, todos los actos o contratos hasta una cuantía de cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5000 smmlvj; 19).

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente general: la administración de la sociedad, la gestión de los negocios sociales, y. Por lo tanto, la representación legal, estará a cargo de quien sea designado como gerente general. No obstante, lo anterior, la empresa podrá tener varios representantes Legales especiales según su especialidad y gestión, subordinados al gerente general.

Parágrafo: el nombramiento y designación del gerente general y su suplente estará a cargo de la asamblea general de accionistas; para efectos del nombramiento de los representantes legales especiales o por gestión, lo podrá hacer en su defecto la junta directiva.

Suplentes: El Gerente General de la sociedad, tendrá uno o varios suplentes, nombrados por la Asamblea General de Accionistas, suplentes que en su orden lo reemplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, con las mismas limitaciones y facultades otorgadas al Gerente General. Los suplentes serán designados como primer suplente del Gerente General y así sucesivamente.

Representante Legal Especial en Asuntos Comerciales: La sociedad tendrá uno o varios representantes legales comerciales subordinado al gerente general de la compañía, que serán designados por la junta directiva por períodos iguales a los del gerente general. El o los representantes legales especiales en asuntos comerciales actuaran por separado, con plenas facultades como se describe a continuación, sin que tengan que actuar todos al mismo tiempo. Este representante legal podrá ser una o varias personas naturales o jurídica. El representante legal comercial tendrá las siguientes facultades: a) actuar como representante legal de la compañía para efectos estrictamente comerciales, es decir, para la firma de propuestas comerciales, firma de contratos, adjudicaciones y todos los actos de similar naturaleza tanto públicos como privados, hasta una cuantía de dos mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (2000 smmlv). B) actuar como representante legal de la compañía en todas las licitaciones públicas, concursos y demás procesos de selección tanto estatal, como privados con las mismas facultades y limitaciones dadas al gerente general de compañía. C) las demás que le delegue de forma directa el gerente general o la asamblea de accionistas. D) rendir un informe sobre su gestión como representante legal al gerente general de la compañía.

Parágrafo: Cuando la junta directiva de la sociedad nombre a más de una persona como representante legal especial para asuntos comerciales, se designarán así: primer representante legal especial para asuntos comerciales, segundo representante legal especial para asuntos comerciales, etc, quienes actuarán por separado, subordinados al gerente general y con las facultades y limitaciones establecidas.

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos: la sociedad tendrá uno o varios representantes legales para asuntos judiciales y administrativos, subordinado al gerente general de la compañía, que serán designado por la junta directiva por períodos iguales a los del gerente general. El o los representantes legales para asuntos judiciales y administrativos actuaran por separado, con plenas facultades como se describe a continuación, sin que tengan que actuar todos al mismo tiempo. Este representante legal podrá ser una -o varias personas naturales o jurídica. El representante legal para asuntos judiciales y administrativos tendrá las siguientes

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades: a) Actuar como representante legal de la sociedad en todos los trámites ante los despachos judicial, jueces, tribunales, y cortes, autoridades administrativas en trámites administrativos o con funciones jurisdiccionales, asistir en calidad de representante legal a audiencias de conciliaciones judiciales y extrajudiciales, absolver interrogatorios de parte que le formulen al representante legal de la sociedad. B) Actuar como representante legal de la sociedad ante todos los organismos tributarios del, estado a nivel nacional, departamental, y municipal, para lo cual podrá firmar declaraciones tributarias, rendir informes o entregar información a las entidades tributarias, otorgar autorizaciones especiales y/o generales para tramites y solicitudes antes las autoridades tributarias, otorgar poderes para que representen a la sociedad ante las autoridades tributarias. B) Nombrar apoderados especiales o generales para ejercer la representación judicial o extrajudicial de la sociedad ante autoridades administrativas o judiciales: c) Llevar la representación judicial de la sociedad. D) Las demás que .le delegue de forma directa el gerente general o la asamblea de accionistas. E) Rendir un informe sobre su gestión como representante legal en asuntos judiciales.
Parágrafo Primero: Cuando la junta directiva de la sociedad nombre a más de una persona como representante legal para asuntos judiciales y administrativos, se designarán así:

Primer Representante Legal Especial para Asuntos Judiciales y Administrativos, Segundo Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos, etc, quienes actuarán por separado, subordinados al gerente general y con las facultades y limitaciones establecidas. Parágrafo segundo: en todo caso el gerente general de la sociedad y sus suplentes, no perderán las atribuciones entregadas al representante legal para asuntos judiciales y administrativos.

Representación Poderes: El gerente General es el representante legal de la sociedad y a él corresponde el uso de la denominación social. En ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este mismo estatuto, el gerente general deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro de los objetivos sociales. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurra como demandante o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General, a más de las señaladas en el artículo anterior, las siguientes: 1) ejecutar las resoluciones y decisiones de la asamblea general de accionistas y junta directiva. 2) ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la junta directiva y comprometer a la sociedad, en todos aquellos actos ó contratos inherentes al objeto social, con las limitaciones establecidas en los estatutos. 3) nombrar los empleados técnicos y administrativos que requiera la buena marcha de la sociedad, señalar sus funciones y fijar sus asignaciones, dentro de los límites señalados en estos estatutos. 4) constituir mandatarios judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad en las actuaciones que se hagan necesarias. 5) elaborar el plan de organización

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la junta directiva. podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades, delegar parte de sus funciones, en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en el desarrollo de las labores de la empresa social. 6) convocar a la asamblea general de accionistas y junta directiva, a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. 7) presentar a la asamblea general de accionistas y junta directiva, en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado en el ejercicio y un informe de su gestión. 8) presentar a la asamblea general de accionistas y junta directiva en sus reuniones ordinarias y conjuntamente los estados financieros de propósito general junto con sus notas, cortes al fin del respectivo ejercicio, acompañado de un proyecto de distribución de las utilidades repartibles, si las hubiere; los demás estados financieros que exige la ley, los dictámenes sobre los estados financieros y los demás informes emitidos por el revisor fiscal. 9) mantener a la junté directiva al corriente de los negocios y operación, es que ejecute o haga ejecutar e informarla permanentemente de la marcha de la empresa social. 9.1.) presentar un informe de gestión mensual a la junta directiva en sus reuniones ordinarias. 10) presentar a la junta directiva, dentro del mes anterior a la reunión ordinaria anual, el balance, el inventario y los estados financieros del ejercicio anterior, con las explicaciones que considere pertinentes y la sugerencia del reparto o disposición de las utilidades, si las hubiere, y su forma de pago. 11) dentro de las normas y orientaciones que dicte la junta directiva, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. 12) apremiar a los empleados y demás servidores de la sociedad, a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de ¿a empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 13) establecer reglamentos de carácter general, sobre la política que debe seguir la sociedad en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, - contratación de seguros y de asesorías y similares. 14) determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la sociedad, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable. 1s)elaborar los presupuestos requeridos para el desarrollo de la sociedad y ponerlos a consideración de la asamblea general de. accionistas. 16) cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 17) rendir ante la asamblea general de accionistas y junta directiva cuentas comprobadas y un informe de su gestión, cuando se retire definitivamente de su cargo. 18) celebrar previa observancia de las limitaciones que imponen los estatutos, todos los actos o contratos hasta una cuantía de cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5000 smmlvj; 19).

Delegar en el Representante Legal Especial en asuntos comerciales asuntos que le competan en razón de sus funciones; 20) constituir uniones temporales. consorcios y otros contratos de asociación necesarios para el desarrollo de proyectos, contratos o alianzas. 21) otorgar los poderes, mandatos y representaciones que estime convenientes para el logro de los objetivos sociales; 22) las demás que le señalen la junta

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

directiva y este estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

Representante Legal Especial en Asuntos Comerciales: La sociedad tendrá uno o varios representantes legales comerciales subordinado al gerente general de la compañía, que serán designados por la junta directiva por períodos iguales a los del gerente general. el o los representantes legales especiales en asuntos comerciales actuaran por separado, con plenas facultades como se describe a continuación, sin que tengan que actuar todos al mismo tiempo. este representante legal podrá ser una o varias personas naturales o jurídica. el representante legal comercial tendrá las siguientes facultades: a) actuar como representante legal de la compañía para efectos estrictamente comerciales, es decir, para la firma de propuestas comerciales, firma de contratos, adjudicaciones y todos los actos de similar naturaleza tanto públicos como privados, hasta una cuantía de dos mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (2000 smmlv). b) actuar como representante legal de la compañía en todas las licitaciones públicas, concursos y demás procesos de selección tanto estatal, como privados con las mismas facultades y limitaciones dadas al gerente general de compañía. c) las demás que le delegue de forma directa el gerente general o la asamblea de accionistas. d) rendir un informe sobre su gestión como representante legal al gerente general de la compañía.

Parágrafo: Cuando la junta directiva de la sociedad nombre a más de una persona como representante legal especial para asuntos comerciales, se designarán así: primer representante legal especial para asuntos comerciales, segundo representante legal especial para asuntos comerciales, etc, quienes actuarán por separado, subordinados al gerente general y con las facultades y limitaciones establecidas.

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos: la sociedad tendrá uno o varios representantes legales para asuntos judiciales y administrativos, subordinado al gerente general de la compañía, que serán designado por la junta directiva por períodos iguales a los del gerente general. el o los representantes legales para asuntos judiciales y administrativos actuaran por separado, con plenas facultades como se describe a continuación, sin que tengan que actuar todos al mismo tiempo. este representante legal podrá ser una -o varias personas naturales o jurídica. el representante legal para asuntos judiciales y administrativos tendrá las siguientes

Facultades: a) Actuar como representante legal de la sociedad en todos los trámites ante los despachos judicial, jueces, tribunales, y cortes, autoridades administrativas en trámites administrativos o con funciones jurisdiccionales, asistir en calidad de representante legal a audiencias de conciliaciones judiciales y extrajudiciales, absolver interrogatorios de parte que le formulen al representante legal de la sociedad. b) Actuar como representante legal de la sociedad ante todos los organismos tributarios del, estado a nivel nacional, departamental, y municipal, para lo cual podrá firmar declaraciones tributarias, rendir informes o entregar información a las entidades tributarias, otorgar autorizaciones especiales y/o generales para tramites y solicitudes antes las autoridades tributarias, otorgar poderes para que representen a la sociedad ante las autoridades tributarias. b) Nombrar apoderados especiales o generales para ejercer la representación judicial o extrajudicial de la sociedad ante autoridades administrativas o judiciales: c) Llevar la representación judicial de la sociedad. d) Las demás que .le delegue de forma directa el gerente general o la asamblea de accionistas. e) Rendir un informe sobre su gestión como representante legal

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en asuntos judiciales.
Parágrafo Primero: Cuando la junta directiva de la sociedad nombre a más de una persona como representante legal para asuntos judiciales y administrativos, se designarán así:

Primer Representante Legal Especial para Asuntos Judiciales y Administrativos, Segundo Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos, etc, quienes actuarán por separado, subordinados al gerente general y con las facultades y limitaciones establecidas. parágrafo segundo: en todo caso el gerente general de la sociedad y sus suplentes, no perderán las atribuciones entregadas al representante legal para asuntos judiciales y administrativos.

Representación Poderes: El gerente General es el representante legal de la sociedad y a él corresponde el uso de la denominación social. en ejercicio de sus funciones y dentro de las limitaciones contempladas en este mismo estatuto, el gerente general deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro de los objetivos sociales. podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurra como demandante o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 62 del 05 de julio de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2024 con el No. 17976 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ALBERTO BORJA HOYOS	C.C.16761535
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 1	RAMON ELIAS BORJA HOYOS	C.C.16724050
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 2	HERNANDO HUMBERTO DIAZ ROMERO	C.C.77184497

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 62 del 05 de julio de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2024 con el No. 17977 del Libro IX, Se designó a:

JUNTA DIRECTIVA

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALBA LUCIA BORJA HOYOS	C.C.29613663
OLGA ESPERANZA MONTES ESCOBAR	C.C.30315927
BEATRIZ EUGENIA BORJA HOYOS	C.C.29612583

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIANA BORJA MONTES	C.C.1005892026
ANA MARIA BORJA OSORIO	C.C.1005892248
DAVID ESTEBAN BORJA ACEVEDO	C.C.1107076327

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 27 de octubre de 2023, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2023 con el No. 20679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE FRANCISCO MENESES CASTILLO	C.C.94454411 T.P.122434-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 4069 del 27/07/1995 de Notaria Segunda de Cali	6174 de 01/08/1995 Libro IX
E.P. 1843 del 01/06/1998 de Notaria Segunda de Cali	4190 de 12/06/1998 Libro IX
E.P. 3084 del 28/08/2001 de Notaria Segunda de Cali	5938 de 12/09/2001 Libro IX
E.P. 1308 del 29/03/2006 de Notaria Segunda de Cali	4887 de 21/04/2006 Libro IX
ACT 023 del 22/04/2010 de Asamblea General	7751 de 29/06/2010 Libro IX
ACT 27 del 21/12/2011 de Asamblea General De Accionistas	1219 de 03/02/2012 Libro IX
ACT 32 del 13/06/2013 de Asamblea De Accionistas	7289 de 25/06/2013 Libro IX
ACT 042 del 09/08/2018 de Asamblea De Accionistas	13550 de 14/08/2018 Libro IX
ACT 44 del 05/03/2019 de Asamblea De Accionistas	8998 de 20/05/2019 Libro IX
ACT 47 del 03/06/2019 de Asamblea De Accionistas	15545 de 02/09/2019 Libro IX
ACT 52 del 27/07/2021 de Asamblea General De Accionistas	14479 de 05/08/2021 Libro IX

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	SANAMBIENTE S.A.S.
Matrícula No.:	393974-2
Fecha de matricula:	09 de febrero de 1995
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 36 B 5 B 3 41
Municipio:	Cali

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICAS ESPECIALES

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 30 DE AGOSTO DEL AÑO 1995 NÚMERO 77 DEL LIBRO XII

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 29 DE ENERO DEL AÑO 1996 NÚMERO 12 DEL LIBRO XII

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 29 DE ENERO DEL AÑO 1996 NÚMERO 13 DEL LIBRO XII

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 19 DE AGOSTO DEL AÑO 1998 NÚMERO 197 DEL LIBRO XII

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 08 DE FEBRERO DEL AÑO 1999 NÚMERO 6 DEL LIBRO XII

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2006 NÚMERO 38 DEL LIBRO XII
Agente: SANAMBIENTE LTDA

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2006 NÚMERO 39 DEL LIBRO XII

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Agente: SANAMBIENTE LTDA

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2006 NÚMERO 44 DEL LIBRO XII
Agente: SANAMBIENTE LTDA

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008 NÚMERO 74 DEL LIBRO XII
Agente: SANAMBIENTE LTDA

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 03 DE MAYO DEL AÑO 2011 NÚMERO 23 DEL LIBRO XII
Agente: SANAMBIENTE S.A.S.

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 NÚMERO 20 DEL LIBRO XII
Agente: SANAMBIENTE S.A.S.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $9,142,246,440

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4659

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente

Recibo No. 10360193, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H5N3XU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Santiago de Cali, 01 de abril de 2026

Señores
CORPORACION AUTONOMA DE CUNDINAMARCA-CAR
Bogotá D.C

Asunto: CONSTANCIA DE PAGO SALARIOS

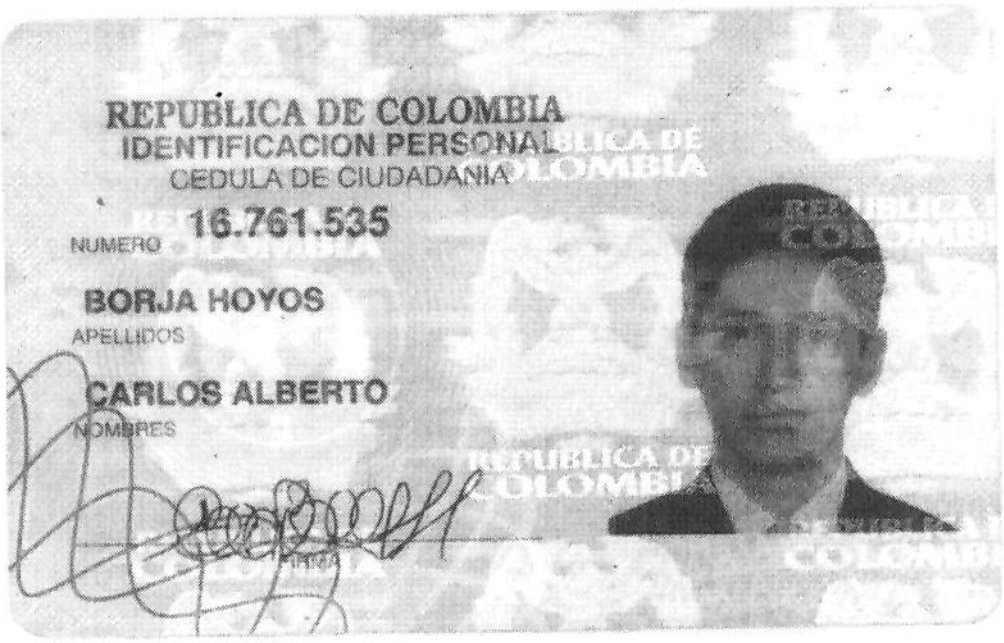
Como Revisor fiscal de la firma **SANAMBIENTE S.A.S.**, con NIT **805.000.004-1**, certifico el pago de los aportes de salarios, cuando a ellos hubiere lugar, correspondiente a la nómina, contenido dentro de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de esta certificación.

Para constancia de lo anterior se firma a los un (01) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,



JOSE FRANCISCO MENESES
C. C. No. 94.454.411
REVISOR FISCAL
TP 122434-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.761.535

BORJA HOYOS
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1968
LA UNION
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

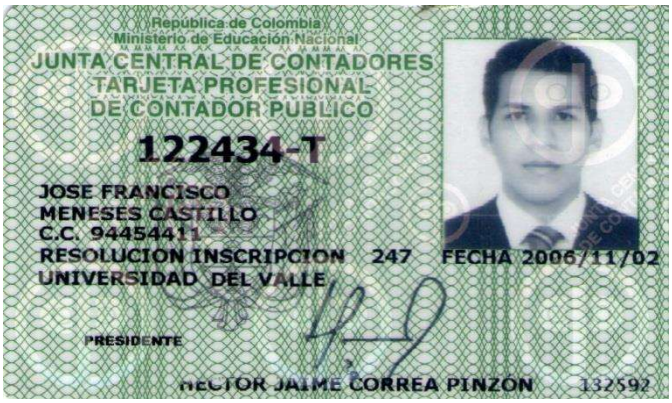
1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-MAY-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3100100-65114452-M-0016761535-20040305 00221 04065H 02 141326091

CERTIFICADO No. 11022020-322





COPIA VALIDA PARA			
FECHA	**DIA**	**MES**	**AÑO**
FIRMA			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118526704

(415)7707212489984(8020) **000014111852670 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANAMBIENTE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SANAMBIENTE S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 B 5 B 3 41

42. Correo electrónico recepcionfacturas@sanambiente.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 1 4 1 3 4 2	3 1 0 3 9 8 0 1 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 9 5 0 2 2 4	3 3 1 3	1 9 9 5 0 2 2 4		7 1 1 2	4 7 7 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ROMERO HERNANDO HUMBERTO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118526704

(415)7707212489984(8020) **000014111852670 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 3 0	5 7
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 3 1	2 0 2 1 0 7 2 7
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 2 0 9	2 0 2 1 0 8 2 6
77. No. Matrícula mercantil	3 9 3 9 7 3 - 3	3 9 3 9 7 3 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 1 3 1
81. Hasta	2 9 9 9 0 1 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141118526704

(415)7707212489984(8020) **000014111852670 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 6 1 5 3 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BORJA	HOYOS	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 2 4 0 5 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BORJA	HOYOS	RAMON	ELIAS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 4 2 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 9 2 0 6 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
DIAZ	COMETA	JAIME	OMAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 0 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 1 8 4 4 9 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
DIAZ	ROMERO	HERNANDO	HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118526704

(415)7707212489984(8020) **000014111852670 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 5 5 6 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BORJA	HOYOS	OSCAR	HUMBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
66,750,000	8 9	1 9 9 8 0 6 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 6 1 5 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BORJA	HOYOS	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,240,000	4	1 9 9 8 0 6 0 1	2 0 1 0 0 4 2 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 2 4 0 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BORJA	HOYOS	RAMON	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,135,000	4	1 9 9 8 0 6 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 6 1 0 8 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS	BORJA	ALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,125,000	2	1 9 9 8 0 6 0 1	2 0 1 0 0 4 2 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 3 1 5 9 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTES	ESCOBAR	OLGA	ESPERANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
375,000	5 0	1 9 9 8 0 6 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118526704

(415)7707212489984(8020) **000014111852670 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 6 1 3 0 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BORJA	DE ABELLO	MARIA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
375,000		5 0 1 9 9 8 0 6 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141118526704

(415)7707212489984(8020) 000014111852670 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 4 5 4 4 1 1	4	1 2 2 4 3 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MENESES	CASTILLO	JOSE	FRANCISCO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141118526704

(415)7707212489984(8020) **000014111852670 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 0 0 0 0 4	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	

162. Nombre del establecimiento: SANAMBIENTE S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 36 B 5 B 3 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 9 3 9 7 4 - 2	1 9 9 5 0 2 0 9	
168. Teléfono: 5 1 4 1 3 4 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SUBDIRECCIÓN	ÁREA EJECUTORA	CÓD RUBRO/PROYECTO	CÓD RESUMIDO	NOMBRE RUBRO/PROYECTO	FUENTE	NOMBRE FUENTE
SGPOA	DCMA	2-3-3204-88-3114-60-0301-000	490	OTRA MAQUINARIA PARA	60	R.B-PORCENTAJE Y/O SOBI
SGPOA	DCMA	2-3-3204-88-3114-60-0301-000	490	OTRA MAQUINARIA PARA	60	R.B-PORCENTAJE Y/O SOBI

ÁREA SOLICITANTE	SOLICITUD	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA
** ANTERIOR ** ÁI	VIGENCIAS FU	CSU - DE SUMINISTRO	2025CSU1550	25802348	25600056	5/03/2025
** ANTERIOR ** ÁI	60 DIAS 79631	CSU - DE SUMINISTRO	2025CSU1550	25804448	25604505	9/10/2025

OBJETO	NIT	19-CONTRATISTA	COMPROMISO INICIAL	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA CANCELADA	RESERVA FINAL
ADQUISICIÓN DE	805000004	& SANAMBIENTE S A S	1.296.320.734	3.395.424	0	3.395.424
Adición 1 y prórrog	805000004	& SANAMBIENTE S A S	816.094.844	665.360	0	665.360

SALDO DE LA RESERVA	OBLIGACIONES	PAGOS
3.395.424	0	0
665.360	0	0

CÓD SOLICITANTE	ÁREA SOLICITANTE	SOLICITUD	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	PLAZO
10011	** ANTERIOR ** ÁE	VIGENCIAS FUTUF	CSU - DE SUMIN	2025CSU1550	25802348	25600056	5/03/2025	180 DIAS
10011	** ANTERIOR ** ÁE	60 DIAS 79631 DLI/	CSU - DE SUMIN	2025CSU1550	25804448	25604505	9/10/2025	60 DIAS

PLAZO	OBJETO	NIT	19- CONTRATISTA	COMPROMISO INICIAL	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA CANCELADA	
180 DIAS	ADQUISICIÓN DE	805000004	& SANAMBIENTE	1.296.320.734	3.395.424		0
60 DIAS	Adición 1 y prórrog	805000004	& SANAMBIENTE	816.094.844	665.360		0

RESERVA FINAL	SALDO DE LA RESERVA	OBLIGACIONES	PAGOS
3.395.424	3.395.424	0	0
665.360	665.360	0	0

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
ALMACEN
899999062.6
ENTRADA DE PRODUCTOS

BODEGA: BODEGA GENERAL DE CONSUMO

DOCUMENTO CTO/1550/2025 **FECHA DOC.** 13/05/2025

NIT/ NOMBRE 805000004.1 - SANAMBIENTE S A S

FECHA	ORDEN DE COMPRA	NRO ENTRADA
13/05/2025	0	**2832**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
1020350048	OTROS ELEMENTOS DE LABORATORIO	UNIDAD	1.00	1,281,576.72	1,281,576.72
1082600035	REPUESTOS E INSUMOS DE LABORATORIO	UNIDAD	1.00	1,089,378,399.28	1,089,378,399.28
		TOTALES:	**2.00**		**1,090,659,976.00**

OBSERVACIONES:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR. GRUPOS II Y III. AVALADO Y VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CTO FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE - 932

ELABORÓ: Eulises Florez Hernandez

C.C.: 3109370

V.B ALMACÉN E INVENTARIOS

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

ALMACEN

899999062.6

ENTRADA DE PRODUCTOS

BODEGA: BODEGA GENERAL DE CONSUMO

DOCUMENTO CTO/1550/2025. **FECHA DOC.** 17/06/2025

NIT/ NOMBRE 805000004.1 - SANAMBIENTE S A S

FECHA	ORDEN DE COMPRA	NRO ENTRADA
17/06/2025	0	**2850**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
1020350048	OTROS ELEMENTOS DE LABORATORIO	UNIDAD	1.00	539,259,039.00	539,259,039.00
		TOTALES:	**1.00**		**539,259,039.00**

OBSERVACIONES:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE COMPONENLA RED DE CALIDAD DEL AIRE Y OLORES OFENSIVOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR. GRUPOS II Y III. AVALADO Y VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CTO FACTURA ELECTRONICA No FE-944

ELABORÓ: Eulises Florez Hernandez

C.C.: 3109370

Almacen

V.B ALMACÉN E INVENTARIOS

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

ALMACEN

899999062.6

SALIDA DE PRODUCTOS -DETALLADO-

Mes de MAYO de 2025

NIT	NOMBRE
79,684,006.6	PULIDO PUERTO JULIO CESAR

SOLICITUD	FECHA	NRO SALIDA
11063	13/05/2025	**11544**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA	CANT.	VLR UNIT	VLR TOTAL
CENTRO COSTOS	302005 - ALMACEN				
1020350048	OTROS ELEMENTOS DE LABORATORIO		1.00	1,281,576.72	1,281,576.72
1082600035	REPUESTOS E INSUMOS DE LABORATORIO		1.00	1,089,378,399.28	1,089,378,399.28
		TOTALES:	**2.00**		**1,090,659,976.00**

OBSERVACIONES:

SOLICITUD DE SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO CTO 1550/2025



QUIEN ENTREGA



PULIDO PUERTO JULIO CESAR

DOC. No. 79,684,006.6

RECIBE

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

ALMACEN

899999062.6

SALIDA DE PRODUCTOS -DETALLADO-

Mes de DICIEMBRE de 2025

NIT	NOMBRE
79,188,671.7	RODRIGUEZ SUAREZ CARLOS EDUARDO

SOLICITUD	FECHA	NRO SALIDA
11788	11/12/2025	**12481**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PLACA	CANT.	VLR UNIT	VLR TOTAL
CENTRO COSTOS	302005 - ALMACEN				
1082600035	REPUESTOS E INSUMOS DE LABORATORIO		1.00	815,429,484.00	815,429,484.00
		TOTALES:	**1.00**		**815,429,484.00**

OBSERVACIONES:

SOLICITUD DE SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO CTO 1550/2025

Almacen

QUIEN ENTREGA

RODRIGUEZ SUAREZ CARLOS EDUARDO

DOC. No. 79,188,671.7

RECIBE